



Oficio Nro. SNT-2014-1632

Quito, D.M., 15 de agosto de 2014

Asunto: Plan Anual de trabajo y Proforma presupuestaria 2015

Señor Ingeniero
Jaime Hernan Guerrero Ruiz
Presidente del Conatel
CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto al presente remito a Usted el informe de la Proforma Presupuestaria y el Plan Operativo Anual para el 2015, elaborado por las Direcciones Generales de Control de Gestión y Administrativa Financiera, para que por su digno intermedio sea puesto en conocimiento y consideración de los señores miembros del Consejo Nacional de Telecomunicaciones y continuar con el respectivo trámite de aprobación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Firma por delegación del señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones (E).

Atentamente,

Ing. Gonzalo Natanael Carvajal Villamar
ASESOR INSTITUCIONAL

JG/md



Memorando Nro. DGAF-2014-0318-M

Quito, D.M., 14 de agosto de 2014

PARA: Sr. Ing. Jaime Hernán Guerrero Ruíz
Secretario Nacional de Telecomunicaciones (E)

ASUNTO: Plan Anual de Trabajo y Proforma Presupuestaria 2015

El Artículo 102 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que:

"Contenido y envío de las proformas presupuestarias institucionales.- Las proformas incluirán todos los ingresos y egresos previstos para el ejercicio fiscal en el que se vayan a ejecutar. Ninguna entidad del sector público podrá excluir recursos para cubrir egresos por fuera de su presupuesto."

Las máximas autoridades de las entidades, cuyos presupuestos conforman el Presupuesto General del Estado, remitirán al ente rector del SINFIP las proformas institucionales, en el plazo que el ente rector de las finanzas públicas señale en las directrices presupuestarias."

Con el propósito de dar cumplimiento al indicado artículo, anexo se servirá encontrar el Plan Operativo Anual 2015, y el Informe de Proforma Presupuestaria 2015; a fin de que se sirva someterlos a conocimiento y aprobación del Consejo Nacional de Telecomunicaciones.

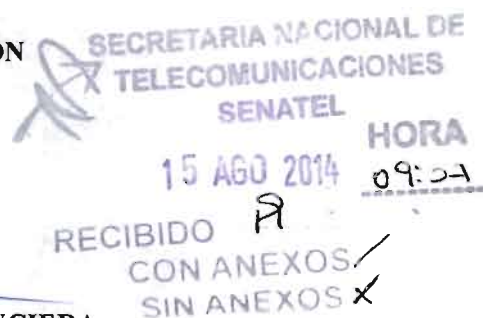
Atentamente,


Dra. Gladys del Rocío Mancero Pinos
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN

Atentamente,


Ing. Tannia Del Pilar Gavilanes Estrella
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ab



**SECRETARÍA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES Y CONCEJO
NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

INFORME DE PROFORMA PRESUPUESTARIA 2015

Elaborado por: Ángel Berrones
Nimia Garófalo

Aprobado por: Ing. Tannia Gavilanes

QUITO, AGOSTO 18 DE 2014

ÍNDICE

A. BASE LEGAL	3
B. ANTECEDENTES	5
C. METODOLOGÍA	5
D. PROFORMA PRESUPUESTARIA 2014	6
D. 1. PROFORMA DE INGRESOS	7
D. 2. PROFORMA DE GASTOS	9
E. CONCLUSIÓN	11
F. RECOMENDACIÓN	11
ANEXOS	12

A. BASE LEGAL

La Constitución de la República, dispone:

Art. 294.- La Función Ejecutiva elaborará cada año la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual. La Asamblea Nacional controlará que la proforma anual y la programación cuatrianual se adecuen a la Constitución, a la ley y al Plan Nacional de Desarrollo y, en consecuencia, las aprobará u observará.

Art. 295.- La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La Asamblea Nacional aprobará u observará, en los treinta días siguientes y en un solo debate, la proforma anual y la programación cuatrianual. Si transcurrido este plazo la Asamblea Nacional no se pronuncia, entrarán en vigencia la proforma y la programación elaboradas por la Función Ejecutiva. Las observaciones de la Asamblea Nacional serán sólo por sectores de ingresos y gastos, sin alterar el monto global de la proforma (...)

Art. 301.- Sólo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Sólo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones. Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece:

Art. 74.- Deberes y atribuciones del ente rector del SINFIP, numeral 9,

Formular la proforma del Presupuesto General del Estado, y ponerla a consideración de la Presidenta o Presidente de la República, junto con la Programación Presupuestaria Cuatrianual y el límite de endeudamiento, en los términos previstos en la Constitución de la República y en este código, previa coordinación con la institucionalidad establecida para el efecto.

Art. 87.- Programación fiscal plurianual y anual.- La programación fiscal del Sector Público no Financiero será plurianual y anual y servirá como marco obligatorio para la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado y la Programación Presupuestaria Cuatrianual, y referencial para otros presupuestos del Sector Público.

Art. 100.- Formulación de proformas institucionales.- Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión (PAI), o que hubieren obtenido la prioridad de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa durante la ejecución presupuestaria. Dichas proformas

deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias.

Art. 102.- Contenido y envío de las proformas presupuestarias institucionales.- Las proformas incluirán todos los ingresos y egresos previstos para el ejercicio fiscal en el que se vayan a ejecutar. Ninguna entidad del sector público podrá excluir recursos para cubrir egresos por fuera de su presupuesto.

Las máximas autoridades de las entidades, cuyos presupuestos conforman el Presupuesto General del Estado, remitirán al ente rector del SINFIP las proformas institucionales, en el plazo que el ente rector de las finanzas públicas señale en las directrices presupuestarias.

El Código Tributario en su artículo 87, Capítulo II de la Determinación, establece:

La determinación es el acto o conjunto de actos provenientes de los sujetos pasivos o emanados de la administración tributaria, encaminados a declarar o establecer la existencia del hecho generador, de la base imponible y la cuantía de un tributo. (...)

Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, Artículo innumerado tercero, apartado I), del Título I del capítulo VI, manifiesta:

Es Competencia y Atribución del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, aprobar los presupuestos de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y Superintendencia de Telecomunicaciones.

Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, Artículo 37, establece que sin perjuicio de lo dispuesto en otras leyes generales o especiales, los presupuestos del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y de la Superintendencia de Telecomunicaciones se financiarán con los recursos provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas por el uso de frecuencias radioeléctricas, así como los siguientes ingresos: a) Las herencias, legados, donaciones o transferencias bajo cualquier título que reciban; b) Los demás fondos, bienes o recursos que le puedan ser asignados en virtud de las leyes y reglamentos aplicables; y c) Los intereses, beneficios y rendimientos resultantes de la gestión de sus propios fondos.

Mediante Decreto No.-1218 de 29 de julio de 2008, el señor Presidente Constitucional de la República, Econ. Rafael Correa Delgado, decreta:

Artículo 1.- Sustituir el apartado k) del artículo 88 del reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones por la siguiente: "Fijar los criterios y porcentajes anuales que se aplicarán para la distribución de los recursos provenientes de los derechos derivados del uso de frecuencias y cualquier otro recurso proveniente de la prestación de servicios de telecomunicaciones. Estos porcentajes deberán ser sustentados en análisis de costos que cada entidad realizará para determinar los que demande para el cumplimiento de sus funciones".

Las Normas Técnicas de Presupuesto en su numeral 2.2.4.4 "Presentación de las Proformas Presupuestarias Institucionales", instruye:

Las proformas presupuestarias institucionales se presentarán al MEF para análisis y aprobación, a través de los medios que pondrá a su disposición, en los términos

Handwritten mark



contemplados en la presente normativa y en los aspectos metodológicos dados a conocer en las Directrices Presupuestarias, hasta el 30 de junio de cada año, excepto en los años de cambio de gobierno en que ese plazo será el 30 de noviembre.

B. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Circular N° MINFIN-DM-2014-0253 de 30 de 2014, el Ministerio de Finanzas emite las "Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado del 2015 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2015-2018".

Mediante Memorando DGAF-2014-0249 de 15 de julio de 2014, las Directoras de las Direcciones Generales de Control de Gestión y Administrativo-Financiero, emiten los "Lineamientos para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y Consejo Nacional de Telecomunicaciones para el año fiscal 2015".

Mediante respectivas comunicaciones de las diferentes fechas, los Directores y Directoras de la SENATEL-CONATEL, nombran a sus respectivos delegados.

Mediante respectivas comunicaciones de las diferentes fechas, las Direcciones Administrativas de la SENATEL y el CONATEL remiten sus propuestas de Plan Operativo Anual –conocido también como Plan Anual de Trabajo- y Proforma Presupuestaria.

Mediante Memorando DGGER-2014-1664-M de 28 de julio de 2014, la Dirección General del Espectro Radioeléctrico remite la Proyección de Ingresos para la Proforma 2015, respecto al ítem de Telecomunicaciones.

Mediante Memorando DGGST-2014-0821-M de 31 de julio de 2014, la Dirección General de Servicio de las Telecomunicaciones remite la Proyección de Ingresos para la Proforma 2015, respecto al ítem de Telecomunicaciones.

Mediante Acta de Reunión de 11 de agosto de 2014, la Subdirección Financiera realiza la proyección de ingresos para la Proforma Presupuestaria 2015 de los rubros: Especies Valoradas y otros ingresos diferentes al ítem de Telecomunicaciones.

C. METODOLOGÍA

Para la Programación y Formulación de la Proforma Presupuestaria de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, se estableció la respectiva metodología para Ingresos y Gastos, con base a las "Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado del 2014 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2014-2017" emitidas por el Ministerio de Finanzas, así:

De ingresos: Las Direcciones Agregadoras de Valor realizaron sus proyecciones de ingresos de la siguiente manera:

La Dirección Gestión del Espectro Radioeléctrico, consideró la información histórica de facturación desde el año 2013, hasta junio del 2014 proporcionada por la Dirección de Gestión de Servicios Informáticos, para la tendencia de crecimiento o

decrecimiento de los servicios de radiocomunicaciones a cargo de la DGGER. En función del comportamiento de los datos estadísticos históricos de cada servicio, se realizaron tendencias lineales y polinómicas, mediante la interpolación de dichos datos, es importante mencionar que para las proyecciones de ingresos de los diferentes servicios de radiocomunicaciones fueron considerados además de las tarifas mensuales, los derechos de concesión.

La Dirección de Servicio de las Telecomunicaciones, se basó en la recaudación mensual del 2010, 2011, 2012, 2013 y hasta junio del 2014, de la información proporcionada por la Dirección de Gestión de Servicios Informáticos y Subdirección de Gestión Financiera, y para la proyección de cada una de las cuentas que están bajo su competencia utilizó el "Método de línea de tendencia logarítmica del Excel" con 17 periodos extrapolados.

La Subdirección de Gestión Financiera, para la proyección de Especies Valoradas y otros ingresos diferentes al ítem de Telecomunicaciones, se fundamentó en el devengado histórico de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y de acuerdo a la naturaleza de cada rubro consideró los valores del año 2014, en base a lo cual empleó la función "Pronosticar" del programa informático de del Excel.

De gastos: Conforme a Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado del 2014 y la Programación Presupuestaria Cuatrienal 2014-2017" emitidas por el Ministerio de Finanzas y "Lineamientos para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y Consejo Nacional de Telecomunicaciones para el año fiscal 2015", las Direcciones Administrativa Financiera y de Control de Gestión en coordinación con la demás Direcciones de la SENATEL y el CONATEL, trabajaron de la siguientes manera:

En Gastos de Personal, la proyección se realizó en base al Distributivo de Remuneraciones vigente al 30 de junio del 2014, del Sistema SPRYN, lo cual fue realizado por la Subdirección de Gestión de Talento Humano y consolidado por la Dirección General Administrativa Financiera; así también.

En Bienes y Servicios de consumo, el subgrupo de "Servicios Básicos" se proyectó en base a datos históricos y con el uso de la función "Pronosticar" del programa informático de Excel. Los Subgrupos de Servicios Generales; Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias; Mantenimiento y Arrendamiento de Bienes; Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializado; Bienes de Uso y Consumo Corriente; y, Bienes no Depreciables, su determinación se los realizó en base a las necesidades propuestas por cada una de las Direcciones, de igual manera se procedió con el Grupo de Bienes de Larga Duración. El Grupo de Otros Gastos Corrientes se lo definió en base a las necesidades formuladas por las Direcciones involucradas y costos referenciales o históricos.

D. PROFORMA PRESUPUESTARIA 2015

La Proforma Presupuestaria 2015 de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y Consejo Nacional de Telecomunicaciones está conformada por los Ingresos y Gastos, cuyo valor asciende a USD 120,419,790.06

D. 1. PROFORMA DE INGRESOS

Cuadro N° 01: Comparativo Proforma de Ingresos 2014-2015

Grupo presupuestario	Descripción	AÑO 2015 (A)	AÑO 2014 (B)	VARIACIONES +/- (A-B)	% VARIACIÓN +/- ((A-B)/B)
130000	TASAS Y CONTRIBUCIONES (Especies Fiscales)	346,202.45	315,538.70	30,663.75	9.72%
140000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (Telecomunicaciones)	119,989,181.35	112,609,401.61	7,379,779.74	6.55%
170000	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS (Intereses por mora y multas en incumplimiento de contratos)	54,630.05	404,635.62	(350,005.57)	-86.50%
190000	OTROS INGRESOS (Notas de Crédito, Ejecución de Garantías, copias y otros)	27,750.09	38,895.68	(11,145.59)	-28.66%
270000	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES (Recuperación de Préstamos a Servidores Públicos)	2,026.12	1,157.09	869.03	75.10%
Suma		120,419,790.06	113,369,628.70	7,050,161.36	6.22%

Del cuadro precedente se puede observar que los recursos que financian el Presupuesto 2014 de la SENATEL y CONATEL, son:

Tasas Generales.- Registra un incremento del 9.72% con respecto al 2014, y corresponde a la venta de especies fiscales tales como los formularios, especies valoradas y documentos de Identificación, cuyo valor asciende a USD 346,202.45.

Venta de bienes y servicios.- Es el ítem más significativo para la proyección del año 2015, su valor es de USD 119,989,181.35, que representa un incremento del 6.55% con respecto al año 2014. Sus principales cuentas son Servicio Móvil Avanzado, Enlaces Radioeléctricos, Sistema de Modulación de Banda Ancha, Sistema de Audio y Video por Suscripción, Radiodifusión sonora FM y Televisión Abierta, tanto por los Derechos de Concesión y pagos periódicos. (Detalle en Anexo A)



Renta de inversiones y multas.- Para el año 2015 se estima un valor de USD 54,630.05, lo que representa un decremento del 86.50% con respecto al año 2014.

Otros Ingresos.- El valor proyectado para el 2015 de este ítem es de USD 27,750.09, y con relación al 2014 representa un decremento porcentual del 28.66%, por conceptos de pago de fotocopias, Notas de Crédito, Ejecución de Garantías, copias y otros.

Recuperación de Inversiones.- Este rubro se proyectó para la proforma del 2015, el valor de USD 2,026.12, en consideración de que es un rubro previsible para el siguiente año fiscal.

- El detalle de la Proforma de Ingresos consta en Anexo A.

**D. 2. PROFORMA DE GASTOS****Cuadro N° 02: Comparativo de Proforma de Gastos 2014-2015**

GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONATEL (2014)	PROYECTO DE PRESUPUESTO REFORMADO (2015)	INCREMENTO (VARIACIÓN +/-) (B-A)	% (VARIACIÓN +/-) (B-A)	% POR GRUPO DE GASTO
5.1	GASTOS EN PERSONAL	6,853,733.48	5,992,424.23	-861,309.25	-13%	35%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,651,931.65	8,616,030.79	1,964,099.14	30%	50%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	69,942.52	65,849.51	-4,093.01	-6%	0%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,180,000.00	90,000.00	1,090,000.00	-92%	1%
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	412,031.74	721,804.33	309,772.59	75%	4%
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,582,807.75	1,626,226.91	43,419.15	3%	10%
9.9	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	46,290.09	0.00	-46,290.09	-100%	0%
	TOTAL GASTOS OPERATIVOS SENATEL	16,796,737.24	17,112,335.78	315,598.54	2%	100%
	TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL	96,572,891.46	103,307,454.28	6,734,562.82	7%	
	TOTAL PRESUPUESTO	113,369,628.70	120,419,790.06			

Conforme al cuadro que antecede, se explica el destino y uso de los recursos que financian el Presupuesto 2015 de la SENATEL y CONATEL:

Gastos de Personal.- El presupuesto de este subgrupo para el año 2015 se estima en USD 5,992,424.23, que representa un 35% del total de gastos operativos y una variación en menos del 13% en relación al año 2014. Este rubro de gastos está destinado a financiar los distributivos de los Regímenes de Nombramiento, Código de Trabajo y Contratos por prestación de Servicios Ocasionales, así como también, sus beneficios complementarios (Décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, aporte patronal) y otros componentes de la masa salarial que por ley le corresponde a las y los servidores públicos.

Bienes y Servicios de Consumo.- Este subgrupo asciende a un valor de USD 8,616,030.79, que representa un 50% del total de gastos operativos y una variación en más del 30% en relación al año 2014; por su naturaleza sufragará gastos de Servicios Básicos; Servicios Generales; Traslados, viáticos y subsistencias; Mantenimiento y Arriendo de Bienes y Servicios; Consultoría; Capacitación y Bienes de uso y consumo corriente, su composición es la siguiente:



Como se puede observar en el gráfico que antecede, el rubro más significativo es el de Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados, que dentro de este grupo de gastos representa el 64.91%; que por las nuevas competencias asumidas por la SENATEL, es necesario contar con estudios técnicos especializados en el área de telecomunicaciones.

Otros Gastos Corrientes.- Este subgrupo con un presupuesto estimado de USD 65,849.51, será destinado principalmente al pago de Seguros en Ramos Generales y de impuestos, tasas y contribuciones, registra una variación del 6.00% menos que el 2014.

Transferencias y donaciones corrientes.- Con un valor que asciende a USD 90,000.00; en este grupo se refleja las transferencias a la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Gastos en Personal para Inversión.- La SENATEL para el año 2015, prevé el valor de USD 721,804.33 para el Desenrolamiento de Personal por Supresión de Puestos y/o partidas, que representa el 4% del total de gastos operativos y una variación en más del 75%, en relación al año 2014.

Bienes de Larga Duración.- Este subgrupo registra un valor presupuestado de USD 1,626,226.91, que representa el 10% del total de gastos operativos y una variación en más del 3% en relación al año 2014. En este subgrupo el Plan de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos alcanza el 99% del total de este subgrupo; que además, contempla la compra de mobiliario, maquinarias y equipos, libros y colecciones.

- El detalle de la Proforma de Gastos consta en Anexo B.

Transferencias al Gobierno Central.- En la Proforma Presupuestaria para el año fiscal 2015, se estima recaudar un valor de USD 120,419,790.06; de los cuales, la SENATEL presupuestó para gastos operativos un valor de USD 17,112,335.78; que representa el 14% frente a los ingresos estimados para el 2015. Así mismo se estima transferir al Gobierno Central la diferencia de USD 103,307,454.28.



E. CONCLUSIÓN

La Programación y Formulación de la Proforma Presupuestaria 2015 de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y Consejo Nacional de Telecomunicaciones, fue elaborada en base a "Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado del 2015 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2015-2018 emitido por el Ministerio de Finanzas y Lineamientos Institucionales.

La Proforma Presupuestaria 2015 de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y Consejo Nacional de Telecomunicaciones, está conformada por los diferentes grupos de Ingresos y Gastos, cuyo valor asciende a USD 120,419,790.06.

El total de gastos operativos de la SENATEL y el CONATEL, para el año 2015 asciende a USD 17,112,335.78; y, para el Gobierno Central se estima transferir el valor de 103,307,454.28.

F. RECOMENDACIÓN

Conforme a la normativa legal vigente y luego de su asentimiento, recomiendo que la Proforma Presupuestaria 2015 de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y Consejo Nacional de Telecomunicaciones, que asciende a un valor USD 120,419,790.06, sea enviada al Consejo Nacional de Telecomunicaciones para su consideración y aprobación mediante la respectiva resolución.

Atentamente,

Ing. Tannia Gavilanes

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Elaborado por:

Nimía Garófalo
Ángel Berrones

ANEXOS

ANEXO A

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2015 Valores en dólares

Grupo presupuestario	Código Servicio	Descripción	Derechos de Concesión/permiso s/acreditación	Pago Periódico (mensual, trimestral o anual)	Temporales	Total Anual
130000	TASAS Y CONTRIBUCIONES					\$ 346,202.45
130100	Tasas Generales					\$ 346,202.45
130106	Especies Fiscales					\$ 346,202.45
140000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					\$ 119,989,181.35
140300	Ventas no Industriales					\$ 119,989,181.35
140305	Telecomunicaciones					\$ 119,989,181.35
	EE	Sistemas de modulación de banda ancha	59,768,024.15	60,134,907.15	86,250.05	\$ 119,989,181.35
	ER	Enlaces radioeléctricos P-P	21	50,861,334.32	86,250.05	\$ 110,265,420.48
	FS	Enlaces satelitales	0.00	1,241,930.65	0.00	\$ 1,241,930.65
	FWA	Sistema de acceso fijo inalámbrico	116,052.43	16,616,264.44	0.00	\$ 16,732,316.87
	HF	Sistema de acceso fijo inalámbrico	331.10	116,824.26	0.00	\$ 117,155.36
	MA	Servicio móvil avanzado (SMA)	0.00	53,530.46	0.00	\$ 53,530.46
	MS	Servicio móvil por satélite	204.85	16,560.94	0.00	\$ 16,765.59
	MT	Servicio móvil aeronáutico	57,917,594.69	30,851,024.45	0.00	\$ 88,768,619.14
	PRA	Enlaces para redes de acceso	1,262.04	23,646.22	29.71	\$ 24,937.97
	PS	Enlaces satelitales (portadores)	380.35	18,576.82	2,121.84	\$ 21,079.01
	RA	Radioaficionados	0.00	302,734.84	0.00	\$ 302,734.84
	SBB	Buscapersonas (Bidireccional)	3,843.87	328,456.50	0.00	\$ 332,300.37
	SBU	Buscapersonas (Unidireccional)	1,475.00	0.00	0.00	\$ 1,475.00
	TF	Telefonía fija inalámbrica rural	0.00	34.76	0.00	\$ 34.76
	TR	Sistemas troncalizados	0.00	0.00	0.00	\$ -
	UH	VHF, UHF (Radios de dos vías)	1,260,225.00	114,920.90	0.00	\$ 1,375,145.90
			16,466.98	1,176,829.08	84,098.50	\$ 1,277,394.56
			118,998.85	6,160,263.92	0.00	\$ 6,279,162.77
	RP	Permisos de redes privadas	11	7,311.28		\$ 7,311.28
	PVA	Permisos de valor agregado	11	31,163.01		\$ 31,163.01
	PCS	Permisos para la provisión de capacidad de cable submarino	11			\$ -
	AECISR	Acreditaciones como Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados	11			\$ -
	CTF	Concesiones Telefonía Fija	11			\$ -
	CSMA	Concesiones Servicio Móvil Avanzado	11			\$ -
	CSP	Concesiones Servicios Portadores de Telecomunicaciones	11			\$ -
	CSFTS	Concesiones Servicios Finales de Telecomunicaciones por Satélite	11			\$ -
	CST	Concesiones Sistemas Troncalizados	11			\$ -

TC	Concesiones de Sistemas de Audio y Video por Suscripción bajo la modalidad de Cable Físico (Tarifas de Concesión- Reliquidación de Derechos de Concesión) + Tarifas Mensuales (ICE)	3)	80,424.56	2,729,725.59	\$	2,810,150.15
TCT	Concesiones de Sistemas de Audio y Video por Suscripción bajo la modalidad de Televisión Codificada Terrestre (Tarifas de Concesión - Tarifas Mensuales - Reliquidación de Derechos de Concesión)	3)		653,299.50	\$	653,299.50
TCS	Concesiones de Sistemas de Audio y Video por Suscripción bajo la modalidad de Televisión Codificada Satelital (Tarifas de Concesión - Tarifas Mensuales)	3)		2,777,238.83	\$	2,777,238.83
RF	Registros de redes físicas de transporte para prestar servicios portadores de telecomunicaciones	1)		0.00	\$	-
LSMA	Reliquidaciones por derechos de concesión por Servicios Móviles Avanzados incluidos intereses	1)			\$	-
	Radiodifusión y Televisión	6)	331,289.19	3,113,308.91	0.00	3,444,598.10
EPMT	Frecuencias Fijo Móvil		0.00	883.19	0.00	883.19
FM	Radiodifusión Sonora y Televisión		161,176.88	1,061,448.72	0.00	1,222,625.60
TAV/TAU	Radiodifusión Sonora y Televisión (televisión abierta)		163,701.25	1,238,651.76	0.00	1,402,353.01
EPPT	Frecuencias Auxiliares (Televisión)		0.00	369,111.36	0.00	369,111.36
EPFR	Frecuencias Auxiliares		0.00	81,628.68	0.00	81,628.68
EPMR	Enlaces Frecuencias Fijo Móvil		0.00	2,208.00	0.00	2,208.00
OM/OC	Radiodifusión Sonora y Televisión (Amplitud modulada)		5,334.42	353,983.32	0.00	359,317.74
ETT	Estaciones Terrenas clase III de transmisión y recepción		1,076.64	5,393.88	0.00	6,470.52
170000	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS				\$	54,630.05
170100	Renta de Inversiones				\$	11,903.88
170199	Intereses por otras operaciones				\$	11,903.88
170300	Intereses por Mora				\$	42,726.17
170399	Otros Intereses por Mora				\$	42,726.17
170400	Multas				\$	-
170404	Incumplimientos de Contratos				\$	-
190000	OTROS INGRESOS				\$	27,750.09
190400	Otros no Operacionales				\$	27,750.09
190499	Otros no Especificados (Notas de Crédito, Ejecución de Garantías, copias y otros)				\$	27,750.09
270000	RECUPERACION DE INVERSIONES				\$	2,026.12
270200	Recuperación de préstamos				\$	2,026.12
270207	Sector privado				\$	2,026.12
270211	Servidores públicos				\$	-
	Suma				\$	120,419,790.06

ANEXO B

PRESUPUESTO Y PAC SENATEL 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	CONATEL \$	DSNT \$	DGAF \$	DECG \$	DGSI \$	DGAI \$	SG \$	DGER \$	DGGS \$	DEPT \$	DGI \$	DRI \$	DRA \$	TOTAL PROYECTO DE REFORMA PRESUPUESTARIO
5	GASTOS CORRIENTES														
5.1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 397,156.62	\$ 594,827.51	\$ 1,198,652.13	\$ 201,808.11	\$ 307,479.77	\$ 119,290.65	\$ 402,919.92	\$ 599,145.28	\$ 539,422.98	\$ 265,704.19	\$ 832,590.32	\$ 339,407.98	\$ 284,040.76	\$ 5,992,424.23
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 230,126.92	\$ 392,099.62	\$ 602,943.62	\$ 136,046.30	\$ 178,124.34	\$ 92,242.00	\$ 244,985.80	\$ 366,123.63	\$ 322,744.02	\$ 165,547.95	\$ 359,194.71	\$ 207,984.22	\$ 186,935.32	\$ 3,465,076.46
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 230,126.92	\$ 392,099.62	\$ 602,943.62	\$ 136,046.30	\$ 178,124.34	\$ 92,242.00	\$ 244,985.80	\$ 366,123.63	\$ 322,744.02	\$ 165,547.95	\$ 359,194.71	\$ 207,984.22	\$ 186,935.32	\$ 3,465,076.46
5.1.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$ -	\$ -	\$ 30,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,600.00
5.1.01.09	REMUNERACIONES UNIFICADAS PARA PASANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 27,945.24	\$ 35,734.97	\$ 91,002.55	\$ 15,053.19	\$ 21,255.70	\$ 9,046.83	\$ 31,561.82	\$ 44,694.30	\$ 40,739.33	\$ 20,207.66	\$ 39,908.89	\$ 28,225.02	\$ 21,805.94	\$ 425,961.46
5.1.02.03	DECOMOTERER SUELDO	\$ 24,205.24	\$ 32,674.97	\$ 72,162.55	\$ 13,013.19	\$ 18,195.70	\$ 7,686.83	\$ 25,441.82	\$ 37,214.30	\$ 33,599.33	\$ 17,147.66	\$ 33,703.89	\$ 21,805.02	\$ 17,945.94	\$ 354,816.46
5.1.02.04	DECOMOTERER SUELDO	\$ 3,740.00	\$ 3,060.00	\$ 19,720.00	\$ 2,040.00	\$ 3,060.00	\$ 1,360.00	\$ 6,120.00	\$ 7,480.00	\$ 7,140.00	\$ 3,060.00	\$ 6,200.00	\$ 4,420.00	\$ 3,740.00	\$ 71,145.00
5.1.02.05	REMUNERACIÓN VARIABLE POR EFICIENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 78,301.88	\$ 6,440.84	\$ 349,380.81	\$ 23,266.54	\$ 89,825.16	\$ -	\$ 74,395.56	\$ 109,045.02	\$ 105,448.23	\$ 43,972.76	\$ 66,987.10	\$ 59,182.78	\$ 47,633.07	\$ 1,035,976.74
5.1.05.07	HONORARIOS	\$ 7,264.80	\$ -	\$ 519.33	\$ 1,884.17	\$ 1,050.00	\$ -	\$ 1,432.50	\$ 821.67	\$ 4,356.67	\$ -	\$ 519.33	\$ 487.50	\$ -	\$ 18,333.97
5.1.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	\$ 4,245.75	\$ 3,852.38	\$ 51,324.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,427.50	\$ 25,234.62	\$ 18,102.82	\$ -	\$ 18,676.03	\$ 2,716.80	\$ 4,754.40	\$ 166,965.69
5.1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 60,336.00	\$ -	\$ 293,847.02	\$ 20,112.00	\$ 40,224.00	\$ -	\$ 60,336.00	\$ 80,448.00	\$ 80,448.00	\$ 40,224.00	\$ 45,252.00	\$ 53,676.00	\$ 28,416.00	\$ 803,319.02
5.1.05.12	SUBROGACIÓN	\$ 6,455.31	\$ 4,588.46	\$ 3,691.21	\$ 1,270.37	\$ -	\$ -	\$ 3,199.56	\$ 2,540.74	\$ 2,540.74	\$ 3,748.76	\$ 2,540.74	\$ 2,302.48	\$ 14,462.67	\$ 47,341.06
5.1.05.13	ENCARGOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 50,782.60	\$ 68,552.08	\$ 154,425.14	\$ 27,442.08	\$ 38,174.57	\$ 17,971.82	\$ 51,966.75	\$ 79,282.33	\$ 70,491.40	\$ 35,975.80	\$ 366,507.61	\$ 48,015.97	\$ 37,786.43	\$ 1,045,404.57
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 26,577.36	\$ 35,877.12	\$ 82,242.58	\$ 14,428.68	\$ 19,978.87	\$ 10,284.98	\$ 28,554.93	\$ 42,068.02	\$ 36,892.07	\$ 18,828.13	\$ 332,803.72	\$ 24,210.95	\$ 19,840.49	\$ 690,588.11
5.1.06.02	FONDO DE RESERVA	\$ 24,205.24	\$ 32,674.97	\$ 72,182.55	\$ 13,013.19	\$ 18,195.70	\$ 7,686.83	\$ 25,441.82	\$ 37,214.30	\$ 33,599.33	\$ 17,147.66	\$ 33,703.89	\$ 21,805.02	\$ 17,945.94	\$ 354,816.46
5.1.07	INDENIZACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.1.07.06	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CANCELACIÓN DE FUNCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 281,770.85	\$ 368,381.61	\$ 1,192,111.54	\$ 340,987.37	\$ 1,550,987.50	\$ 4,795.68	\$ 15,904.15	\$ 540,322.40	\$ 594,512.75	\$ 2,821,939.87	\$ 593,426.95	\$ 192,325.68	\$ 108,604.48	\$ 8,616,030.90
5.3.01	SERVICIO BÁSICO	\$ -	\$ -	\$ 118,554.74	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 225,984.50
5.3.01.01	AGUA POTABLE	\$ -	\$ -	\$ 5,498.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 216.65	\$ 5,715.31
5.3.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ -	\$ -	\$ 30,094.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,576.76	\$ 35,771.70
5.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ -	\$ -	\$ 47,206.93	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 149,345.28
5.3.01.06	SERVICIO DE CORREO	\$ -	\$ -	\$ 35,752.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,752.21
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 154,837.56	\$ 260,000.01	\$ 330,333.30	\$ 20,971.64	\$ 150,000.00	\$ -	\$ 2,284.04	\$ -	\$ 28,950.00	\$ 481,910.01	\$ 7,287.40	\$ 5,022.33	\$ 34,697.88	\$ 1,446,273.98
5.3.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.3.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.3.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51.91	\$ -	\$ 51.91
5.3.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIÓN, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCAJÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	\$ 4,298.56	\$ 25,000.00	\$ 18,687.60	\$ 5,388.64	\$ 150,000.00	\$ -	\$ 2,284.04	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 51,910.00	\$ 7,287.40	\$ 377.90	\$ 644.72	\$ 269,868.87
5.3.02.06	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	\$ 51,910.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 15,573.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 270,597.61
5.3.02.08	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ -	\$ -	\$ 147,178.23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,477.92	\$ 31,062.94	\$ 179,719.10
5.3.02.09	SERVICIO DE ASEO	\$ -	\$ -	\$ 164,467.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,974.44	\$ 167,441.91
5.3.02.10	SERVICIO DE GUARDERÍA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.3.02.17	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN	\$ 31,146.00	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 161,146.00
5.3.02.18	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	\$ 51,910.00	\$ 45,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 346,910.00
5.3.02.19	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS	\$ 15,573.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,573.00
5.3.02.26	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.57	\$ 4,515.57

PRESUPUESTO Y PAC SENATEL 2016

PRESUPUESTO Y PAC SENATEL 2016															
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	CONATEL \$	DONT \$	DAAF \$	DECA \$	DGSI \$	DGSI \$	DGSI \$	SG \$	DGGER \$	DGERT \$	DGJ \$	DRL \$	DRA \$	TOTAL PROYECTO DE REFORMA, PRESUPUESTARIO
530230	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS		\$ -					\$ 450.00							\$ 450.00
530241	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACION EN TELEVISION, RADIO, PRENSA, MEDIOS ONLINE Y OTROS.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
53.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	\$ 43,098.48	\$ 92,931.60	\$ 34,083.08	\$ 6,559.09	\$ 48,989.94	\$ 2,323.68	\$ 3,905.44	\$ 51,076.45	\$ 44,544.25	\$ 13,137.86	\$ 40,000.00	\$ 13,047.85	\$ 15,335.48	\$ 409,012.98
530301	PASAJES AL INTERIOR	\$ 19,672.00	\$ 11,917.22	\$ 7,013.28	\$ 2,488.00	\$ 22,611.42	\$ 1,337.76	\$ 2,323.86	\$ 2,400.00	\$ 11,213.28	\$ 3,172.20	\$ 13,000.00	\$ 6,721.33	\$ 6,354.36	\$ 110,224.71
530302	PASAJES AL EXTERIOR	\$ 2,884.61	\$ 32,652.85	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,600.00	\$ -	\$ 4,253.83	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ 76,680.51
530303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$ 16,842.80	\$ 6,538.93	\$ 17,869.80	\$ 1,355.64	\$ 15,158.52	\$ 985.92	\$ 1,561.58	\$ 2,423.72	\$ 8,100.00	\$ 875.00	\$ 15,600.00	\$ 6,326.32	\$ 8,981.12	\$ 102,639.35
530304	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$ 3,699.08	\$ 30,374.60	\$ -	\$ 1,215.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,652.73	\$ 10,461.75	\$ 4,836.83	\$ 7,400.00	\$ -	\$ -	\$ 87,640.43
530306	Viaticos por gasto de residencia	\$ -	\$ 11,448.00	\$ 9,180.00	\$ -	\$ 11,220.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,848.00
53.3.04	MANTENIMIENTOS, REPARACIONES E INSTALACIONES	\$ -	\$ -	\$ 22,216.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 132,857.53	\$ 12,087.76	\$ 167,161.91
530402	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO , LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	\$ -	\$ -	\$ 7,953.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126,857.52	\$ 8,142.60	\$ 142,053.34
530403	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	\$ -	\$ -	\$ 3,371.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 311.46	\$ 3,682.98
530404	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASCENSOR, PUERTA DE GARAJE,ETC.	\$ -	\$ -	\$ 11,791.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 519.10	\$ 15,310.98
530405	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,114.60	\$ 6,114.60
53.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 259.55	\$ 373.75	\$ 34,625.94	\$ 35,259.24
530502	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 259.55	\$ 373.75	\$ 34,625.94	\$ 35,259.24
530504	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
53.3.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	\$ 86,682.00	\$ 15,450.00	\$ 460,736.71	\$ 313,403.00	\$ 1,061,136.50	\$ 2,472.00	\$ 9,527.50	\$ 338,625.00	\$ 521,018.50	\$ 2,500,892.00	\$ 545,900.00	\$ 19,673.76	\$ 8,373.80	\$ 5,892,880.87
530601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 420,000.00	\$ 280,000.00	\$ 1,041,000.00	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00	\$ 450,000.00	\$ 2,490,000.00	\$ 515,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 5,596,000.00
530602	SERVICIO DE AUDITORIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,000.00
530603	SERVICIO DE CAPACITACION	\$ 9,682.00	\$ 15,450.00	\$ 40,736.71	\$ 10,403.00	\$ 20,136.50	\$ 2,472.00	\$ 9,527.50	\$ 38,625.00	\$ 71,018.50	\$ 16,892.00	\$ 30,900.00	\$ 9,673.76	\$ 8,373.90	\$ 283,890.87
530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
53.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$ -	\$ -	\$ 2,076.40	\$ -	\$ 338,972.30	\$ -	\$ -	\$ 150,539.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,500.00	\$ -	\$ 502,087.70
530701	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,539.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,539.00
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,886.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,886.40
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ -	\$ -	\$ 2,076.40	\$ -	\$ 233,075.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,500.00	\$ -	\$ 245,652.30
53.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 4,152.80	\$ -	\$ 222,220.83	\$ 33.64	\$ -	\$ -	\$ 43.00	\$ 81.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,088.39	\$ 531.27	\$ 232,151.98
530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 4,152.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,152.80
530802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION (UNIFORMES DE MAT.OFIC.CONSEJOADADO)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ -	\$ 274.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,274.08
530804	MATERIALES DE ORIGINA (include PLAN MAT.OFIC.CONSEJOADADO)	\$ -	\$ -	\$ 36,219.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,219.82
530805	MATERIALES DE ASEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.24	\$ 81.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,923.52	\$ 508.95	\$ 2,536.66
530806	HERRAMIENTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
530807	MATERIALES DE IMPRESION,FOTOGRAFIA, VIDEO, AUDIO (include PLAN DE MAT. IMPR.REP CONSOJL)	\$ -	\$ -	\$ 184,614.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 184,614.16

PRESUPUESTO Y PAC SENATEL 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	CONATEL \$	DSNT \$	DGAF \$	BOGUE UNIDADES	DGCG \$	DGSI \$	DGAL \$	SG \$	DGOER \$	DGGST \$	DGPT \$	DGL \$	DRL \$	DRA \$	TOTAL PROYECTO DE REFORMA PRESUPUESTARIO
530608	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
530609	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
530610	MATERIALES PARA LABORATORIO Y USO MEDICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
530611	MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCION/ELECTRICOS, PLOMERIA, CARPINTERIA Y SEÑALIZACION VIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
530620	MENAJE DE COCINA, DE HOGAR, ACCESORIOS DESCARTABLES Y ACCESORIOS DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
530613	REPUESTOS Y ACCESORIOS (INCLUYE EQUIPOS MENORES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES (Costo del bien igual o menor a \$ 100)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
531403	MOBILIARIOS NO DEPRECIABLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
531404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS NO DEPRECIABLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
531407	EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS NO DEPRECIABLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
531409	LIBROS Y COLECCIONES NO DEPRECIABLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
570102	TASA GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES (Impuestos prediales, peaje, rodaje, revision vehicular, Matriculas, permisos de funcionamiento, licencias, retenes, etc.)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
570104	CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y DE MEJORA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
570189	OTROS IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
570201	SEGUROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
570203	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACIONES DE DOCUMENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
570206	OBLIGACIONES CON EL IESS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5703	DIETAS	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
570301	DIETAS	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 90,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5803	DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO (UIT)	\$ 90,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
580301	A. Organismos Multilaterales (UIT)	\$ 90,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 17,583.33	\$ 46,461.00	\$ 249,658.00	\$ -	\$ -	\$ 66,725.00	\$ -	\$ 128,197.00	\$ 25,347.00	\$ -	\$ 51,000.00	\$ 33,575.00	\$ 103,258.00	\$ -	\$ 721,804.33
7.1.07	INDEMNIZACIONES	\$ 17,583.33	\$ 46,461.00	\$ 249,658.00	\$ -	\$ -	\$ 66,725.00	\$ -	\$ 128,197.00	\$ 25,347.00	\$ -	\$ 51,000.00	\$ 33,575.00	\$ 103,258.00	\$ -	\$ 721,804.33
7.10702	SUPRESION DE PUESTO (PARTIDA)	\$ 17,583.33	\$ 46,461.00	\$ 249,658.00	\$ -	\$ -	\$ 66,725.00	\$ -	\$ 128,197.00	\$ 25,347.00	\$ -	\$ 51,000.00	\$ 33,575.00	\$ 103,258.00	\$ -	\$ 721,804.33
7.10706	BENEFICIO POR JUBILACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7.10707	POR COMPRA DE RENUNCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7.10709	DESPIDO INTIMPESTIVO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

PRESUPUESTO Y PAC SENATEL 2015

PRESUPUESTO Y PAC SENATEL 2015															
DESCRIPCION	CONATEL \$	DSNT \$	DCAF \$	POOR UNIDADO	DCCG \$	DGSI \$	DGAJ \$	SG \$	DGER \$	DGGST \$	DGPT \$	DGJ \$	DRL \$	DRA \$	TOTAL PROYECTO DE REFORMA PRESUPUESTARIO
PARTIDA PRESUPUESTARIA															
710710 COMPENSACION POR DESAHUCIO			\$ -					\$ -							\$ -
710799 OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES			\$ -												\$ -
7.5 OBRAS PUBLICAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7.5.01 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7.5017 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8.4 BIENES DE LARGA DURACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8.4.01 BIENES MUEBLES (costo de los bienes mayor a \$ 100)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8.4.01 MOBILIARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8.40103 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8.40105 VEHICULO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8.40107 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8.40107 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GRABACIÓN DE AUDIO Y VIDEO E INCLUSIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO DEL CONATEL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67,483.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67,483.00
8.40107 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,969.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,969.11
8.40107 COMPUTADORA DIGITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8.40107 DISCOS DUROS EXTERNOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 302.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 302.72
8.40107 ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PERIMETRAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 643,684.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 643,684.00
8.40107 ESCANER CAPACIDAD MEDIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,474.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,474.10
8.40107 ESCANER CAPACIDAD ALTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,298.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,298.80
8.40107 INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA ACTUALIZADA EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 259,550.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 259,550.00
8.40107 LICENCIAMIENTO MICROSOFT	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,438.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,438.00
8.40107 PORTÁTILES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,135.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,135.91
8.40107 PROYECTORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,491.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,491.68
8.40107 ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL DATA CENTER DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL LITORAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 311,460.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 311,460.00
8.40107 SISTEMA ANTIVIRUS KASPERSKY TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,910.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,910.00
8.40107 ENDPOINT SECURITY BUSINESS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,674.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,674.00
8.40107 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACCESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8.40109 LIBROS Y COLECCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9.9 OTROS PASIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9.9.01 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN BIENES Y	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9.9.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PRESUPUESTO 2015	\$ 789,510.80	\$ 919,070.12	\$ 2,708,141.30	\$ 542,989.98	\$ 3,535,043.58	\$ 124,056.33	\$ 547,071.07	\$ 1,164,814.68	\$ 1,133,935.73	\$ 3,143,835.05	\$ 1,459,800.27	\$ 636,216.74	\$ 407,530.03	\$ 17,112,335.78	

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Nirvia Garofalo
JEFE DE AREA E. PACEduardo Meza
SUBDIRECTOR DE GESTION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOSAngel Beiriones
JEFE DE PRESUPUESTOCarlos Mejaldito
SUBDIRECTOR DE GESTION FINANCIERATania Gavilán
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERAGloria Mancera Torres
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE GESTION

PLAN ANUAL DE CONSULTORIAS SENATEL 2015

CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	CONATEL	DGAF	DGCG	DGSI	DGGER	DGGST	DGPT	DRL	DGJ	TOTAL \$
530601	CONSULTORIA O ASESORIA EN MATERIA DE REGULACION DE LAS TELECOMUNICACIONES	80,000.00									\$ 80,000.00
530601	ANALISIS DE LAS OBLIGACIONES ECONOMICAS POR EL USO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO					300,000.00					\$ 300,000.00
530601	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS DE TELECOMUNICACIONES, RADIODIFUSION, TELEVISION Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCION.							500,000.00			\$ 500,000.00
530601	PERFIL ECONOMICO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES.							200,000.00			\$ 200,000.00
530601	IMPLEMENTACION DE MODELOS ECONOMETRICOS DE LOS MERCADOS DE TELECOMUNICACIONES, EVALUACIONES DE IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DE LOS MERCADOS DE TELECOMUNICACIONES Y FORMULACION DE METODOLOGIAS BASE PARA TOMA DE DECISIONES.							200,000.00			\$ 200,000.00
530601	ESTUDIO DE MERCADO Y COMPETENCIA DE TELECOMUNICACIONES.							300,000.00			\$ 300,000.00
530601	IDENTIFICACION DE FALLOS DEL MERCADO O DISTORSIONES							200,000.00			\$ 200,000.00
530601	ANALISIS TARIFARIOS, ANALISIS, MODELOS DE FIJACION DE TECHO TARIFARIO							200,000.00			\$ 200,000.00
530601	ANALISIS Y PROPUESTAS PARA LA ELIMINACION DE BARRERAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA LA ENTRADA DE NUEVOS OPERADORES Y FOMENTO A LA COMPETENCIA.							200,000.00			\$ 200,000.00
530601	ANALISIS DE MERCADO SOBRE LA RELACION USUARIO-OPERADOR.							200,000.00			\$ 200,000.00
530601	PLAN DE EXPANSION DE LAS TELECOMUNICACIONES EN FUNCION DE LAS POLITICAS PUBLICAS, DE LOS CONTRATOS CON OPERADORAS, DESPLIEGUE DE REDES DE NUEVA GENERACION							300,000.00			\$ 300,000.00
530601	LEVANTAMIENTO DE MAPA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES, EN FUNCION DE LA INFORMACION DE LAS OPERADORAS							200,000.00			\$ 200,000.00
530601	INTRODUCCION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN EL MANEJO, GESTION Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION. ACREDITACION EN MANEJO DE LA INFORMACION Y ESTADISTICAS							40,000.00			\$ 40,000.00
530601	AUTOMATIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE TELECOMUNICACIONES									70,000.00	\$ 70,000.00
530601	PROYECTO DE MEJORA DE LA GESTION INTERNA DE LA DIRECCION GENERAL JURIDICA									35,000.00	\$ 35,000.00
530601	CONTRATACION DE ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA EN PATROCINIO A FIN DE QUE DEFienda LOS INTERESES INSTITUCIONALES EN CASOS COMPLEJOS									350,000.00	\$ 350,000.00
530601	TENDENCIAS DE NORMATIVAS JURIDICAS EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES. BENCHMARK									60,000.00	\$ 60,000.00
530601	GENERACION DE VALOR EN UNIDAD DESCENTRALIZADA								10,000.00		\$ 10,000.00
530601	REVISION Y ACTUALIZACION DEL PLAN PLURIANUAL INSTITUCIONAL 2014-2017; ASESORIA EN LA PLANIFICACION ESTRATEGICA Y OPERATIVA 2016			100,000.00							\$ 100,000.00
530601	AUTOMATIZACION DE PROCESOS RESTANTES (LOS QUE NO INGRESARAN EN EL 2014).			100,000.00							\$ 100,000.00
530601	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD (EN FUNCION DE LAS DIRECTRICES DE LA SNAP)			60,000.00							\$ 60,000.00
530601	MODELO ECUATORIANO DE LA EXCELENCIA (EN FUNCION DE LAS DIRECTRICES DE LA SNAP)			30,000.00							\$ 30,000.00
530601	ESTUDIO DE DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES RADIODIFUSION Y TELEVISION INCLUYENDO AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCION. ASI COMO ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA SOPORTAR SERVICIOS DE BANDA ANCHA						250,000.00				\$ 250,000.00
530601	ESTUDIO PARA LA IDENTIFICACION DE MERCADOS DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES, RADIODIFUSION Y TELEVISION INCLUYENDO AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCION EVALUACION DEL ESTADO ACTUAL Y RECOMENDACIONES DE POLITICAS PUBLICAS Y CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE NUEVOS TITULOS HABILITANTES EN DICHO MERCADOS.						200,000.00				\$ 200,000.00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	CONATEL	DGAF	DGCG	DGSI	DGGER	DGGST	DGPT	DRL	DGJ	TOTAL \$
530601	CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE FACTURACIÓN INSTITUCIONAL QUE INCLUYA EL REGISTRO, FACTURACIÓN, RECAUDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CARTERA PARA LOS INGRESOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.		\$ 300,000.00								\$ 300,000.00
530601	IMPLEMENTACIÓN DE UN MANUAL DE PROCESOS PARA CONTRATACIÓN PÚBLICA		\$ 60,000.00								\$ 60,000.00
530601	PLAN DE CONTINGENCIA EN FUNCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS.		\$ 10,000.00								\$ 10,000.00
530601	SALDO DEL 10% PARA CUARTO PAGO DE LA CONSULTORIA DE ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LA FACTURACIÓN, DE LOS CONTRATOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, AUDIO, VIDEO POR SUSCRIPCIÓN, RADIO Y TV Y CONTRATOS DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS...ETC.		\$ 50,000.00								\$ 50,000.00
530601	DESARROLLO DE SISTEMAS INSTITUCIONALES				\$ 400,000.00						\$ 400,000.00
530601	IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIONS MANAGER Y CONFIGURATION MANAGER DE SYSTEM CENTER				\$ 56,000.00						\$ 56,000.00
530601	IMPLEMENTACIÓN DE ARQUITECTURA ORIENTADA A SERVICIOS				\$ 240,000.00						\$ 240,000.00
530601	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE ITIL EN LA MESA DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS				\$ 45,000.00						\$ 45,000.00
530601	MEJORA OPERATIVA DE LAS DIRECCIONES				\$ 150,000.00						\$ 150,000.00
	SUTOTAL	80,000.00	420,000.00	290,000.00	891,000.00	300,000.00	450,000.00	2,340,000.00	10,000.00	515,000.00	5,296,000.00
530602	SERVICIO DE AUDITORIA DE PROCESOS			13,000.00							13,000.00
	TOTAL	80,000.00	420,000.00	303,000.00	891,000.00	300,000.00	450,000.00	2,340,000.00	10,000.00	515,000.00	5,309,000.00

ELABORADO POR: Lcda Nimia Garc3falo
JEFE DE AREA 2

Revisado por
Ing. Tannia Gavilanes
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Dra. Glays Mancero
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE GESTION

PROYECCIÓN DE GASTOS DE PERSONAL DEL CONATEL Y SENATEL PARA EL AÑO 2015

PARTIDAS	CONATEL	DSNT	DGAF	DGCG	DGSG	DGAI	SG	DGGER	DGGSY	DGPT	DGJ	DRL	DRA	TOTAL
Nº DE PUESTOS	11	9	59	6	11	4	22	22	21	9	10	13	11	
5.1	\$ 367,166.02	\$ 504,827.51	\$ 1,186,652.13	\$ 201,808.11	\$ 307,478.77	\$ 402,919.92	\$ 596,148.28	\$ 639,422.98	\$ 285,704.19	\$ 832,698.32	\$ 339,407.98	\$ 294,040.76	\$ 5,992,424.23	
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 230,126.92	\$ 392,099.62	\$ 802,943.62	\$ 136,046.30	\$ 178,124.34	\$ 244,065.00	\$ 386,123.63	\$ 322,144.02	\$ 185,547.95	\$ 359,194.71	\$ 207,984.22	\$ 186,935.32	\$ 3,485,078.46
5.1.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 230,126.92	\$ 392,099.62	\$ 802,943.62	\$ 136,046.30	\$ 178,124.34	\$ 244,065.00	\$ 386,123.63	\$ 322,144.02	\$ 185,547.95	\$ 359,194.71	\$ 207,984.22	\$ 186,935.32	\$ 3,454,478.46
5.1.06	Salarios Unificados			\$ 30,600.00										\$ 30,600.00
5.1.09	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA PARA PASANTES													
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 27,945.24	\$ 35,734.97	\$ 91,902.55	\$ 15,053.19	\$ 21,265.70	\$ 31,561.82	\$ 44,694.30	\$ 40,739.33	\$ 20,207.66	\$ 39,908.89	\$ 28,225.02	\$ 21,895.84	\$ 425,981.46
5.1.02.03	Dedicación Sueldo	\$ 24,205.24	\$ 32,674.97	\$ 78,182.55	\$ 13,013.19	\$ 18,195.70	\$ 25,441.82	\$ 37,214.30	\$ 33,999.33	\$ 17,147.66	\$ 33,703.89	\$ 21,805.02	\$ 17,945.84	\$ 354,816.46
5.1.02.04	Dieciocho Sueldo	\$ 3,740.00	\$ 3,060.00	\$ 19,720.00	\$ 2,040.00	\$ 3,060.00	\$ 6,120.00	\$ 7,480.00	\$ 7,140.00	\$ 3,060.00	\$ 6,205.00	\$ 4,420.00	\$ 3,740.00	\$ 71,145.00
5.1.02.05	Remuneración variable por eficiencia													
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 78,301.66	\$ 8,440.84	\$ 346,380.81	\$ 23,288.54	\$ 69,925.16	\$ 74,395.56	\$ 109,045.02	\$ 105,448.23	\$ 43,972.78	\$ 66,987.10	\$ 59,182.78	\$ 47,833.07	\$ 1,035,979.74
5.1.05.07	Honorarios	\$ 7,264.80		\$ 518.33	\$ 1,884.17	\$ 1,050.00	\$ 1,432.50	\$ 821.67	\$ 4,356.67		\$ 518.33	\$ 487.50		\$ 18,333.97
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$ 4,245.75	\$ 3,852.38	\$ 51,324.24		\$ 28,651.16	\$ 9,427.50	\$ 25,234.62	\$ 18,102.82		\$ 18,676.03	\$ 2,716.80	\$ 4,754.40	\$ 166,985.69
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	\$ 60,336.00		\$ 293,847.02	\$ 20,112.00	\$ 40,224.00	\$ 60,336.00	\$ 80,448.00	\$ 80,448.00	\$ 40,224.00	\$ 45,252.00	\$ 53,676.00	\$ 28,416.00	\$ 803,319.02
5.1.05.12	Subrogación	\$ 6,655.31	\$ 4,588.46	\$ 3,691.21	\$ 1,270.37		\$ 3,199.56	\$ 2,540.74	\$ 2,540.74	\$ 3,748.78	\$ 2,540.74	\$ 2,302.48	\$ 14,462.67	\$ 47,341.06
5.1.05.13	Encargos													
5.1.08	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 50,782.80	\$ 68,552.08	\$ 154,425.14	\$ 27,442.08	\$ 38,174.57	\$ 51,096.75	\$ 76,282.33	\$ 70,491.40	\$ 35,875.80	\$ 366,507.61	\$ 46,015.87	\$ 37,786.43	\$ 1,045,404.57
5.1.08.01	Aporte Patronal	\$ 26,577.36	\$ 35,877.12	\$ 82,242.58	\$ 14,428.89	\$ 18,878.87	\$ 28,554.83	\$ 42,068.02	\$ 36,892.07	\$ 18,828.13	\$ 332,803.72	\$ 24,210.95	\$ 19,940.49	\$ 690,588.11
5.1.08.02	Fondo de Reserva	\$ 24,205.24	\$ 32,674.97	\$ 72,182.55	\$ 13,013.19	\$ 18,195.70	\$ 25,441.82	\$ 37,214.30	\$ 33,999.33	\$ 17,147.66	\$ 33,703.89	\$ 21,805.02	\$ 17,945.84	\$ 354,816.46
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					\$ 11,220.00								
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VÁTICOS Y SUBSISTENCIAS					\$ 11,220.00								
5.3.03.06	Váticos por gasto de residencia					\$ 11,220.00								
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 17,593.33	\$ 46,481.00	\$ 249,658.00		\$ 68,725.00	\$ 128,197.00	\$ 25,347.00		\$ 51,000.00	\$ 33,575.00	\$ 103,258.00		\$ 721,804.33
7.1.07	INDEMNIZACIONES	\$ 17,593.33	\$ 46,481.00	\$ 249,658.00		\$ 68,725.00	\$ 128,197.00	\$ 25,347.00		\$ 51,000.00	\$ 33,575.00	\$ 103,258.00		\$ 721,804.33
7.1.07.02	SUPRESIÓN DE PUESTO (PARTIDA)													
7.1.07.04	BENEFICIO POR JUBILACIÓN													
7.1.07.06	COMPRA DE RENUNCIA													
7.1.07.03	DESPIDOS INTIMISTOS													
7.1.07.04	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO													
7.1.07.06	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES													
TOTAL PLAN DE RECURSOS HUMANOS	\$ 404,739.95	\$ 551,286.51	\$ 1,457,490.13	\$ 201,808.11	\$ 385,424.77	\$ 119,280.65	\$ 531,116.92	\$ 824,492.28	\$ 539,422.98	\$ 316,704.19	\$ 896,173.32	\$ 442,885.98	\$ 294,040.76	\$ 8,734,928.95

Revisado por:
Ing. Ariel Suárez

Aprobado por:

SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN CONSOLIDADO DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA 2015

PARTIDA	DESCRIPCION	CONATEL UNIDADES	CONATEL \$	DSNT UNIDADES	DSNT \$	DGAU UNIDADES	DGAU \$	DGCG UNIDADES	DGCG \$	DGSI UNIDADES	DGSI \$	DGAU UNIDADES	DGAU \$	SG UNIDADES	DGGR UNIDADES	DGGR \$	DGGST UNIDADES	DGGST \$	DGPT UNIDADES	DGPT \$	DGU UNIDADES	DGU \$	DRL UNIDADES	DRL \$	DRA UNIDADES	DRA \$	TOTAL UNIDADES	TOTAL \$	
530804	ALMOHADILLAS PARA SELLOS	3	2.31	1	0.77	4	3.08	0.00	0.00	0.00	0.00			2	1.54		2	1.54			2	1.54					14.00	10.78	
530804	ANILLOS 1"	0.00	0.00				0.00	25	1.04	10	0.42			0	0.00		100	4.17									135.00	5.62	
530804	ANILLOS 2"	0.00	0.00				0.00	25	1.04	10	0.42			0	0.00		100	4.17									135.00	5.62	
530804	ARCHIVADOR TIPO ACORDEÓN PLÁSTICO TAMAÑO A-4	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	2	5.83			4	11.67		50	145.82									56.00	163.32	
530804	ARCHIVADOR TAMAÑO TELEGRAMA	0.00	0.00	2	2.92	24	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00			12	17.50					15	21.87						53.00	77.29	
530804	ARCHIVADORES BENE AZUL	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	50	93.74			72	134.99		200	374.98									322.00	603.71	
530804	ARCHIVADORES BENE NEGRO	300	562.46	25	46.87	350	656.21	50	93.74	0.00	0.00			34	63.75	100	187.49	80	149.99	50	93.74	100	187.49	200	374.98		1,289.00	2,416.72	
530804	ARCHIVADORES OFICIO LOMO 4 AZUL Y NEGRO	0.00	0.00			35	56.03	0.00	0.00	0.00	0.00	12	19.21	0	0.00												47.00	75.24	
530804	BATERIAS DE 9 VOLTIOS	5	19.79	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	15	59.37			0	0.00												20.00	79.16	
530804	CAJAS DE BLOCK EJECUTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	20	12.29	50	30.73			86	52.65		60	36.87			15	9.22					231.00	141.96	
530804	CAJAS DE BLOCK NOTITAS MANAGER	0.00	0.00	5	2.55		0.00	25	12.76	0.00	0.00			92	46.96		180	91.87	15	7.66					30	15.31	347.00	177.10	
530804	BORRADORES DE QUESO	3	0.44	10	1.46	20	2.92	15	2.19	10	1.46	4	0.58	30	4.37	10	1.46	40	5.83	10	1.46	46	6.71	12	1.75	5	0.73	215.00	31.35
530804	BORRADORES MXTOS	2	0.25	5	0.62	10	1.25	0.00	0.00	5	0.62	4	0.50	12	1.50		30	3.75	5	0.62	10	1.25	12	1.50	5	0.62	100.00	12.50	
530804	BORRADORES TIZA LIQUIDA	1	0.57	4	2.29	6	3.44	5	2.86	1	0.57			1	0.57	2	1.15	2	1.15	2	1.15	2	1.15	2	1.15		28.00	16.04	
530804	CAJA DE CARTON CORRUGADO PARA ARCHIVO COLOR BEIGE	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			300	624.96											300.00	624.96		
530804	CARGADORES MULTIPLES DE PILAS Y BATERIAS	1	26.16		0.00		0.00	0.00	0.00	3	87.49			0	0.00					1	29.16						5.00	145.82	
530804	CARPETAS DE 3 ARCOS A4	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0	0.00											0.00	0.00		
530804	CARPETAS DE CARTÓN CON VINCHA METALICA	80	15.00		0.00		0.00	100	18.75	0.00	0.00	30	5.62	450	84.37	25	4.69	100	18.75	30	5.62					300	56.25	1,115.00	206.05
530804	CARPETAS DE DOS ARCOS INEN 1.5	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0	0.00		35	71.06									35.00	71.06	
530804	CARPETAS MANILA CON VINCHA	70	9.48	30	4.06	250	33.85	100	13.54	100	13.54			0	0.00	50	6.77	250	33.85			1,900	243.73	1,100	148.95	500	67.70	4,250.00	575.48
530804	CARPETAS PENDAFLEX CON PESTAÑA	20	7.92		0.00	150	59.37	50	19.79	0.00	0.00			0	0.00		250	98.95							500	197.90	970.00	383.93	
530804	CARTULINA KIMBERLY A-4 180 GRS.	25	3.12		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0	0.00		50	6.25	100	12.50			100	12.50		275.00	34.37		
530804	CARTULINA KIMBERLY A-4 80 GRS	0.00	0.00		0.00		0.00	200	8.33	0.00	0.00			0	0.00								100	4.17		300.00	12.50		
530804	CINTA AISLANTE TAPE NEGRO DE 34" 3M	0.00	0.00	0.00	0.00	10	15.94	0.00	0.00	30	47.81			0	0.00											46.00	73.31		
530804	CINTA CORRECTORA 2000-3 BROTHER	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0	0.00					4	2.85					4.00	2.85		
530804	CINTA DE EMBALAJE 65X80 STANDARD	2	1.42		0.00	50	35.41	5	3.54	50	35.41			18	12.75	3	2.12	5	3.54					36	25.50	10	7.08	179.00	126.78
530804	CINTA MASKING DE 1"	0.00	0.00		0.00		0.00	5	2.44	0.00	0.00			12	5.85	2	0.97	2	0.97					6	2.92		27.00	13.16	
530804	CINTA MASKING DE 27X80 YARDAS	0.00	0.00		0.00		0.00	5	6.67	10	13.33			0	0.00					2	2.67						23.00	30.66	
530804	CINTA PARA CALCULADORA	0.00	0.00	2	0.80		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0	0.00								12	5.37		14.00	6.27		
530804	CINTA SCOTCH 18X25	10	4.06	6	2.44	40	16.25	40	16.25	10	4.06	6	2.44	24	9.75	50	20.31	300	121.87	10	4.06	50	20.31	60	24.37		606.00	246.17	
530804	CINTA SCOTCH 18X50	0.00	0.00	5	2.03	15	6.09	20	8.12	5	2.03			42	17.06					5	2.03			60	24.37	30	12.19	182.00	73.93
530804	CAJA DE CLIPS ESTÁNDAR DE 1MM METÁLICOS	50	9.90	10	1.98	35	6.93	100	19.79	20	3.96	6	1.19	54	10.69	20	3.96	300	59.37	18	3.56	100	19.79	80	11.87	40	7.92	813.00	160.90
530804	CAJA DE CLIPS MARIPOSA No.2	15	14.20	5	4.73	10	9.47	50	47.34	4	3.79			42	36.77		150	142.02	10	9.47	20	18.94	60	56.81	20	18.94	386.00	365.47	
530804	CORRECTOR TIPO BOLLIGRAFO	5	5.73	10	11.46	20	22.92	20	22.92	20	22.92	6	6.87	60	68.75	20	22.92	80	91.66	9	10.31	30	34.37	24	27.50	10	11.46	314.00	359.77
530804	CUADERNOS UNIVERSITARIOS 2 ANILLOS	8	7.50	15	18.75	10	12.50	15	18.75	20	25.00			18	22.50	12	15.00	50	82.50	9	11.25	12	15.00	24	30.00	10	12.50	201.00	251.23
530804	ESFEROGRAFICOS AZUL	15	3.59	30	7.19	100	23.96	100	23.96	50	11.98	12	2.87	96	23.00	70	16.77	250	59.89	24	5.75	120	28.75	72	17.25	25	5.99	964.00	230.84
530804	ESFEROGRAFICOS ROJO	6	1.09	10	1.82	24	4.37	20	3.64	10	1.82	6	1.09	18	3.28	15	2.73	50	9.10	12	2.18	24	4.37	24	4.37	5	0.91	224.00	40.76
530804	ESFEROGRAFICOS NEGRO	8	1.44	15	3.59	100	23.96	100	23.96	20	4.79	6	1.44	36	8.62	25	5.99	250	59.89	12	2.87	24	5.75	60	14.37	10	2.40	664.00	159.07
530804	ESPIRALES DE 12MM	0.00	0.00	0.00	0.00	200	25.00	30	3.75	0.00	0.00			0	0.00	10	1.25	12	1.50							252.00	31.50		
530804	ESPIRALES DE 14MM	0.00	0.00	0.00	0.00	200	29.16	30	4.37	0.00	0.00			0	0.00	10	1.46	12	1.75							252.00	36.75		

530804	PORTACLIPS	2	1.15	4	2.29	3	1.72	5	2.86	5	3.44	5	2.86	5	2.86	2	1.15	3	1.72			-	4	2.29	44.00	25.21
530804	PORTAMINAS 0.5	0.00	0.00	10	30.73	24	73.75	30	92.18	20	61.44	6	18.44	6	18.44	4	12.29	0	-	-	-	10	-	30.73	145.00	445.54
530804	PORTAMINAS 0.7	0.00	0.00		0.00		0.00	10	17.28		0	0.00	-	0	0.00	2	3.46	24	41.47			-	-	-	46.00	79.49
530804	POS-IT AUTOADHESIVAS FLUORESCENTES 72mmx 73mm R330-AN	0.00	0.00	20	31.08	80	124.33	30	46.62	40	62.16		-	60	93.24	20	31.08	40	62.16	60	93.24	30	46.62	680.00	1,056.77	
530804	PROTECTORES DE HOJAS EXTRA GRUESOS	0.00	0.00		0.00		0.00	10	3.33	5	1.67		-	0	0.00		-	-	-	-	-	-	-	65.00	21.67	
530804	REFUERZO DE HOJAS	6	5.84		0.00		0.00	10	9.90	5	4.95	2	1.98	0	0.00		0.63	24	10.00	6	2.50		-	69.00	68.29	
530804	REGLAS DE 30 CM	2	0.83	4	1.67	15	6.25	5	2.08	8	3.33	3	1.25	8	3.33	2	0.83	24	10.00	6	2.50		-	92.00	38.33	
530804	RESMAS DE PAPEL BOND INEN DE 75 GRAMOS	400	1,249.95	80	249.99	700	2,187.42	50	156.24	150	468.73	48	149.99	234	731.22	180	562.48	360	1,124.96	250	781.22	150	468.73	2,926.00	10,183.37	
530804	SACAGRAPAS	2	0.81	5	2.03	15	6.09	5	2.03	3	1.22	6	2.44	5	2.03	3	1.22	15	6.09	6	2.44	4	1.62	429.00	34.12	
530804	SACHET DE BANDERITAS POS-IT 25 4mmx 43 2mm VARIOS COLORES	0.00	0.00	20	48.96	20	48.96	30	73.43	15	36.72	3	7.34	60	146.87	20	24.48	12	29.37	36	88.12	30	73.43	459.00	1,116.18	
530804	SELLOS AUTOMÁTICOS		0.00	2	31.25		0.00		0.00		0.00		-	7	109.37		6.67	50	33.33		-	4	62.50	27.00	265.61	
530804	SEPARADORES PLÁSTICOS 10 UNIDADES AZUL		0.00	15	10.00	200	133.32	50	33.33	30	20.00		-	6	4.00	10	6.67	50	33.33		-	-	-	613.00	440.64	
530804	SEPARADORES PLÁSTICOS 6 UNIDADES COLORES	60	28.62		0.00		0.00	30	14.31	20	9.54	8	3.82	24	11.45		-					10	4.77	252.00	120.22	
530804	SOBRES TAMAÑO OFICIO 75 GRAMOS MEMBRETADOS	300	20.31	1,000	67.70	2,000	135.41	500	33.85	100	6.77		1,300	88.02	2,500	169.26	300	20.31	81.24	5,000	338.52	5,000	338.52	18,200.00	1,299.92	
530804	SOBRES TAMAÑO OFICIO 75 GRAMOS CON MUESCA		0.00		0.00	5,000	520.80	200	20.83	20	2.08		-	0	0.00		52.08		-	-	-	-	-	5,720.00	595.80	
530804	SOBRES MANILA F3 MEMBRETADOS	50	7.92	60	9.90	160	25.33	150	23.75	20	3.17		-	250	39.58		3.96		-	3,000	474.87	800	126.66	4,515.00	714.83	
530804	SOBRES MANILA F4 MEMBRETADOS	100	14.37	60	8.62	160	23.00	300	43.12	20	2.87	24	3.45	50	7.19	200	28.75	100	14.37	25	3.59		2,000	287.48	3,835.00	551.82
530804	SOBRES MANILA F5 MEMBRETADOS		0.00	60	7.87	50	6.56	100	13.12	20	2.62		-	100	13.12	200	26.25	100	13.12	25	3.28		3,000	393.72	3,655.00	479.69
530804	SOBRES MANILA F6 MEMBRETADOS		0.00	60	13.44	50	11.20	50	11.20		0.00		-	50	11.20		6.72		-	30	6.72		3,000	671.83	815.16	
530804	TUBERAS GRANDE MANGO PLASTIFICADO 6-1/2	2	3.12	2	3.12	10	15.62	5	7.81	6	9.37	1	1.56	10	15.62	10	15.62	10	15.62	6	9.37	6	9.37	70.00	109.37	
530804	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR LILA 24ml		0.00	3	0.97	5	1.61	5	1.61		0.00	1	0.32	16	5.17		0.32	5	1.61		-	-	-	41.00	13.24	
530804	TINTA PARA NUMERADORAS	1	2.29	1	2.29	5	11.48	3	6.87		0.00	1	2.29	10	22.92		-	5	11.46		-	-	-	31.00	71.04	
530804	TUBO DE MICROMINAS 0.7		0.00		0.00		0.00	10	9.37		0.00		-	0	0.00		4.69		-	5	4.69		-	35.00	32.81	
530804	TUBOS DE MICROMINAS 0.5		0.00	15	7.41	20	9.87	30	14.81	30	14.81	12	5.92	12	5.92	5	2.47		-	204	115.53		-	204.00	115.53	
530804	CARTULINA FORMATO A4	25	1.30		0.00	10	0.52	100	5.21		0.00		-	0	0.00		1.04		-	155	8.07		-	155.00	8.07	
530804	FUNDAS PARA CD		0.00		0.00		0.00	50	1.04	30	0.62		-	0	0.00		-		-	-	-	-	-	80.00	1.67	
530804	GRAPAS DE 5000 SEMIINDUSTRIALES UNIDADES: 23x13		0.00		0.00	3	6.37		0.00		0.00		-	0	0.00		4.25		-	-	-	-	5	5.00	10.62	
530804	PASTAS PARA CONTRATAPIAS DE PAPEL PERIODICOS DOBLADOS TH		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		-	0	0.00		-	1,200	249.98		-	-	-	1,200.00	249.98	
530804	PAO MOUSE		0.00		0.00		0.00	5	26.04		0.00	-	6	31.25		156.24	2	10.42	5	26.04		-	-	48.00	249.98	
530804	HOJAS MEMBRETADAS PARA FACTURAS		0.00		0.00	30,000	1,874.88		0.00		0.00		-	0	0.00		-		-	20,000	1,249.92	15,000	937.44	65,000.00	4,062.24	
530804	ROLLOS DE PAPEL QUIMICO PARA EL SISTEMA DE TURNOS		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		-	0	0.00		-		-	10	41.66		-	10.00	41.66	
530804	STIKY CARO BLANCO PARA TARIETA DE IDENTIFICACION		0.00		0.00	100	156.24		0.00		0.00		-	0	0.00		-		-	-	-	-	-	100.00	156.24	
530804	TARJETAS DE PROXIMIDAD (GRUESA)		0.00		0.00	100	310.40		0.00		0.00		-	0	0.00		-		-	-	-	-	-	100.00	310.40	
530804	PERFILES PLASTICOS PARA PASTAS		0.00		0.00	100	47.66	50	20.83		0.00		-	0	0.00		-		-	-	-	-	-	240.00	99.99	
530804	TOTAL MATERIAL DE OFICINA		2,106.27		704.61		7,737.20		1,888.01		1,463.08		265.22		2,855.18		1,813.86		5,225.01					25.00	240.00	99.99

Elaborado:
Nimfa Gardfalo

Validado por:
Verónica Cuenca

Aprobado por:
Eduardo Meza

SECRETARIA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN ANUAL CONSOLIDADO DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, VIDEO Y AUDIO

CPC	DESCRIPCION	COMATEL UNIDADES	COMATEL \$	DSNT UNIDADES	DSNT \$	DGAF UNIDADES	DGAF \$	DGCG UNIDADES	DGCG \$	DGSI UNIDADES	DGSI \$	DGAI UNIDADES	DGAI \$	SG UNIDADES	SG \$	DAGER UNIDADES	DAGER \$	DGOST UNIDADES	DGOST \$	DGPT UNIDADES	DGPT \$	DGJ UNIDADES	DGJ \$	DRL UNIDADES	DRL \$	DRA UNIDADES	DRA \$	TOTAL UNIDADES	TOTAL \$		
	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, VIDEO, AUDIO																														
38912013801	CARTUCHO CANON FAXPHONE B550 BX-3		0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0			
38912013801	CARTUCHO PARA FAX CANON PG40		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0			
38912013801	CARTUCHO XEROX 113R00712 IMPRESORA 4510N		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0			
328000067	CASSETTE AUDIO 90 MINUTOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0			
328000067	CASSETTS FORMATO VIDEO 8 MM.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0			
328000067	CASSETTS FORMATO VIDEO MINI DVD		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0			
328000062	CD-DVD		0.00	10	5.10	0.00	0.00	100	51.04	50	25.52	0.00	0.00	0	0.00	10	5.10	500	255.19	45	22.97	0.00	0.00	0.00	0.00	15	7.66	730	373		
328000063	CD-R	400	208.32	50	26.04	20	10.42	150	78.12	100	52.08	0.00	0.00	0	0.00	70	36.46	1000	520.80	20	10.42	10	5.21	30	15.62	20	10.42	1870	974		
328000064	CD-RW		0.00	10	7.29	20	14.58	100	72.91	50	36.46	0.00	0.00	0	0.00	50	36.46	1000	729.12	20	14.58	15	10.84	30	21.87	15	10.84	1334	973		
444400013	QUINDRO GPR 15 COPADORA IR 2230	2	424.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0		
444400013	CINTA MATRICIAL EPSON LX 300		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0		
444400013	DVD 4R		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0		
444400013	DVD-R		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0		
441800013	FOTOCODUCTOR RICOH AFICIO MP-161		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0		
441800013	FUSOR KIT COLOR JET 4600 C9725A		0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0		
441800013	FUSOR HP COLOR LASERJET CP 3525dn	3	1406.16	1	468.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	
38912013801	FUSOR XEROX PHASER 6360 DN 115R00055		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	
38912013801	HEWLETT PACKARD IMP LÁSER 4250 Q-LASERJET CE184A		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	
3891201410	KIT DE FUSOR DE 110 V HP COLOR LASERJET CE184A		0.00	1	255.19	1	255.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	1	255.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	
3891201410	KIT DE RECOGIDA DE TONER CE254A		0.00	1	255.19	1	255.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	1	255.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	
328000063	MINI CD-R		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	
441800013	MODULO FUSOR XEROX C55		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	
441800013	MODULO XEROGRAPHICO XEROX C55		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	
441800013	ROLLOS DE ETIQUETAS DE POLIESTER CON SEGURIDAD VOID		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	
441800013	TAMBOR DE TRANSFERENCIA HP COLOR LASERJET CP 3525dn		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	
441800013	TAMBOR DE TRANSFERENCIA XEROX 6360 108R00046		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	1	86.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	
38912013801	TONER BLACK XEROX 6360N 108R01221		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	8	1082.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	
38912013801	TONER CANON GPR-10		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	
38912013801	TONER CANON S35 CARTRIDGE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	
38912013801	TONER CYAN XEROX 6360N 108R01218		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	6	1582.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0
38912013801	TONER GPR-15-IMP CANON IR 2230	4	118.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	4	118.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0
38912013801	TONER GR104G XEROX C55		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	
38912013801	TONER HP LASERJET P3015 (NEGRO)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	4	489.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0
38912013801	TONER HP JET PCL 8 03949A		0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0
38912013801	TONER HP JET PCL 8 03949A		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0
38912013801	TONER IMPRESORA HP 4250 N		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0
38912013801	TONER IMPRESORA HP 3525 AMARILLO HP CE 255A	24	5724.63	8	1908.21	8	1908.21	5	1192.63	4	954.11	6	1431.16	5	1192.63	6	1431.16	12	2862.32	12	2862.32	24	5724.63	6	1431.16	3	715.58	123	20339	20339	20339
38912013801	TONER IMPRESORA MAGENTA HP 3525 CE251A	24	5724.63	8	1908.21	8	1908.21	5	1192.63	4	954.11	6	1431.16	5	1192.63	6	1431.16	12	2862.32	12	2862.32	24	5724.63	6	1431.16	3	715.58	123	20339	20339	20339
38912013801	TONER IMPRESORA NEGROS HP 3525 CE250X	24	5724.63	8	1908.21	8	1908.21	5	1192.63	4	954.11	6	1431.16	5	1192.63	6	1431.16	12	2862.32	12	2862.32	24	5724.63	6	1431.16	3	715.58	123	20339	20339	20339
38912013801	TONER IMPRESORA NEGROS HP 3015 CE250X	24	3324.78	8	1108.26	8	1108.26	5	692.66	4	554.13	6	831.20	7	969.73	7	969.73	12	1662.39	12	1662.39	24	3324.78	6	831.20	4	554.13	127	17594	17594	17594
38912013801	TONER IMPRESORA NEGROS HP 3015 CE250X IMPRESORA BN	4	812.45	2	406.22	20	4062.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10	2031.12	10	2031.12	24	4874.69	6	1218.67	20	4062.24	15	3046.68	4	812.45	119	24170	24170	24170
38912013801	PREVENTIVE MAINTENANCE KIT 110V, HP 3525		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	312.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0

[illegible]

Elaborado por:
Nimja Garófalo

Validado por:
Verónica Cuenca

Aprobado por:
Eduardo Meza



Secretaría Nacional
de **Telecomunicaciones**

PLAN OPERATIVO ANUAL | **2015**

QUITO, AGOSTO 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
AUTORIDADES.....	3
ESTRUCTURA ORGÁNICA	4
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PPI 2014-2017	5
VALORES INSTITUCIONALES	5
MAPA ESTRATÉGICO.....	6
MAPA DE PROCESOS.....	7
POLÍTICAS INSTITUCIONALES	8
PORTAFOLIO DE SERVICIOS.....	8
PLAN OPERATIVO ANUAL Y PROCESOS.....	12

PRESENTACIÓN

La Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones dispone que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL, sea el ente encargado de la administración y regulación de las Telecomunicaciones en el país y a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ser la entidad encargada de la ejecución de la Política de Telecomunicaciones en el país.

Corresponde al Secretario Nacional de Telecomunicaciones presentar para aprobación del CONATEL el Plan de Trabajo Anual y la Proforma Presupuestaria.

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, aprobó en enero del 2014, el Plan Plurianual Institucional 2014 – 2017. La materialización de este Plan significa llevar a la práctica los objetivos estratégicos, estrategias, proyectos y actividades a través del Plan Operativa Anual.

El Plan Operativo Anual para el 2015, constituye una herramienta de gestión planificada, continua, de fortalecimiento institucional; su ejecución garantiza la eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales, la eficiencia de los servicios que presta, una ordenada ejecución presupuestaria y una apropiada retroalimentación a la planificación nacional.

Para el cumplimiento del Plan se requiere, una cultura de planificación, el aseguramiento del Sistema de Gestión de la Calidad y un gran esfuerzo compartido de autoridades y servidores de la Institución, un trabajo profesional basado en los principios y valores institucionales que permita consolidar una organización Modelo de Excelencia en la Gestión de servicio a la sociedad en general y de una atención oportuna a las necesidades de regulación del sector de las telecomunicaciones en el país.

Las directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2015, emitidas por el Ministerio Coordinador de Política Económica y del Ministerio de Finanzas, establecen la elaboración del plan operativo con objetivos operativos, metas e indicadores de gestión.

En este plan de trabajo se encuentran compilados los planes operativos anuales de todas las direcciones y unidades administrativas de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, incluye el Plan Operativo del CONATEL.

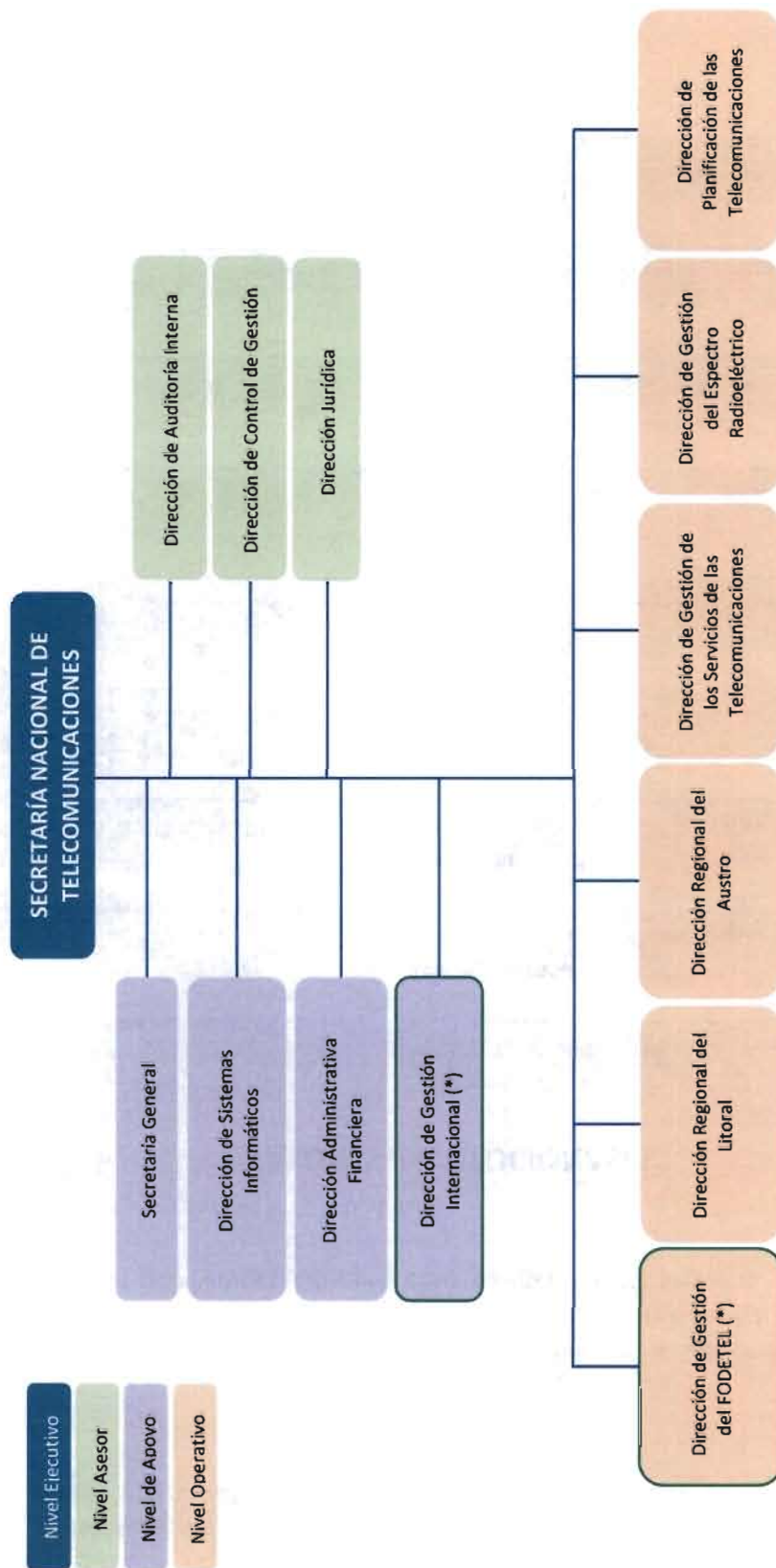
AUTORIDADES

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en el 2015, para su gestión contará con las siguientes Autoridades y Directivos:

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	Ing. Jaime Guerrero Ruiz
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (E)	Ing. Jaime Guerrero Ruiz
SECRETARIO GENERAL DE LA SENATEL (E)	Dr. Hernán Páliz Dávila
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO (P)	Dr. Gustavo Quijano Peñafiel
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (P)	Ing. Jenny Velásquez Aguilar
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Ing. Tannia Gavilanes Estrella
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES	Ing. Patricio Galarza Bastidas
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (P)	Ing. Pablo López Piedra
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN	Dra. Gladys Mancero Pinos
DIRECTOR GENERAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Ing. Jose Luis Gavilánez Balarezo
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA	Dr. Santiago Orbe Cajiao
DIRECTORA REGIONAL DEL LITORAL E INSULAR	Ing. Karen Péndola Gómez
DIRECTOR REGIONAL DEL AUSTRO (E)	Ing. Edgar Ochoa Figueroa
SECRETARIO DEL CONATEL (E)	Ab. Esteban Burbano Arias
ASESORÍA INSTITUCIONAL	Ing. Cecilia Jaramillo Avilés
ASESORÍA INSTITUCIONAL	Ing. Álvaro Layedra Barreno
ASESORÍA INSTITUCIONAL	Dra. Aida Vasconez Villalba
COORDINADOR INSTITUCIONAL	Dr. Patricio Valenzuela Mena
COORDINADORA NACIONAL DEL CONATEL	Ing. Ana Valdiviezo Black



ESTRUCTURA ORGÁNICA



Fuente: Reglamento Orgánico Estructural y Funcional de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones Resolución S43-21- CONATEL-2003 de 28 de agosto de 2003.

Con Decreto Ejecutivo 8 firmado el 13 de agosto de 2009, se trasladó la competencia y funciones administrativas del FODETEL y la Dirección de Gestión Internacional al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y con acta de entrega firmada el 8 de julio de 2010, se transfirieron los activos de las indicadas direcciones al MINTEL.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PPI 2014-2017¹

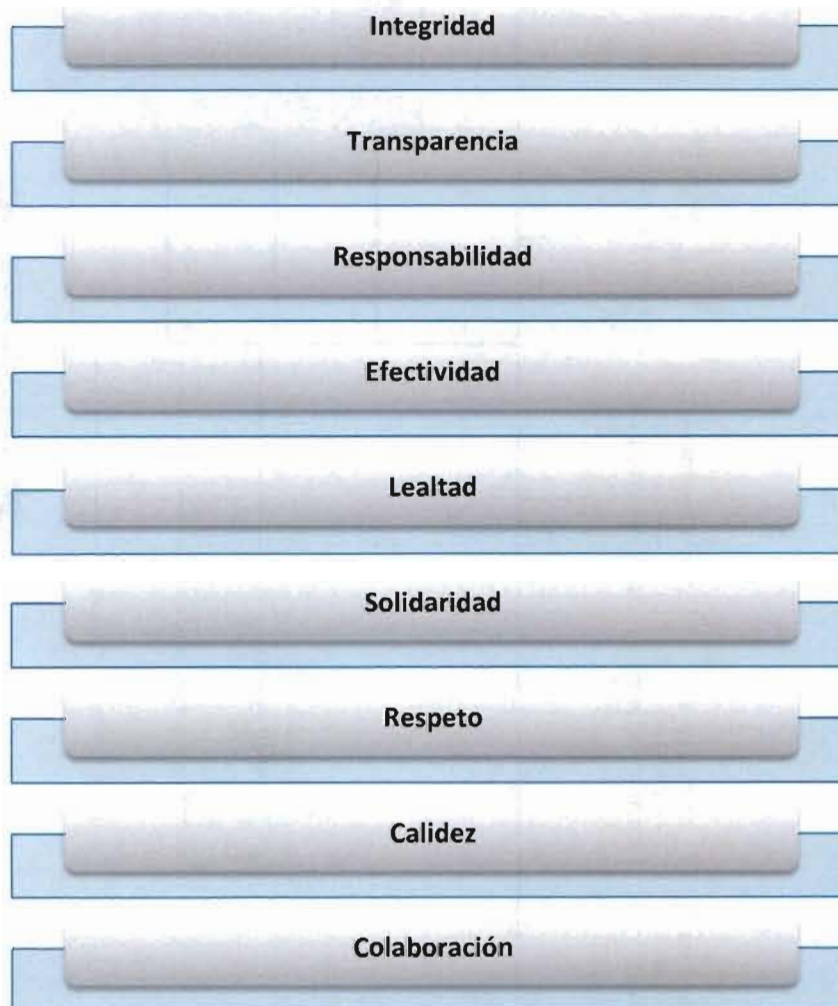
MISIÓN

Fomentar el desarrollo de las Telecomunicaciones en un marco regulatorio convergente, y administrar eficientemente los recursos estratégicos relacionados, a fin de garantizar a la sociedad el acceso a servicios con calidad, diversificados y a precios justos, en todo el territorio nacional.

VISIÓN

Seremos el organismo técnico en el ámbito de regulación y administración de recursos estratégicos relacionados a las Telecomunicaciones, con reconocimiento nacional e internacional, por el apoyo al desarrollo competitivo y el acceso igualitario de los servicios.

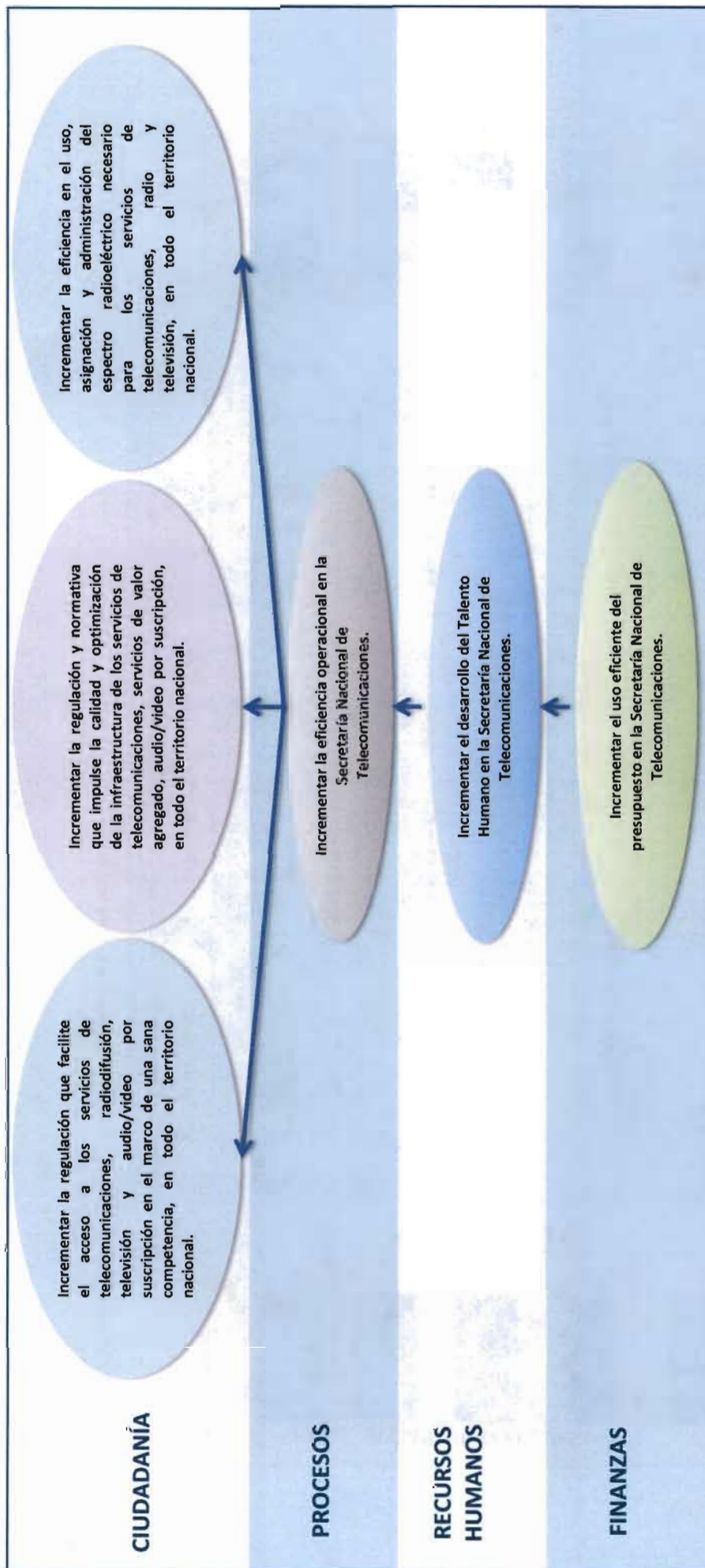
VALORES INSTITUCIONALES²



¹ Plan Plurianual Institucional 2014 – 2017, Resolución SNT-2014-003 del 15 de enero del 2014

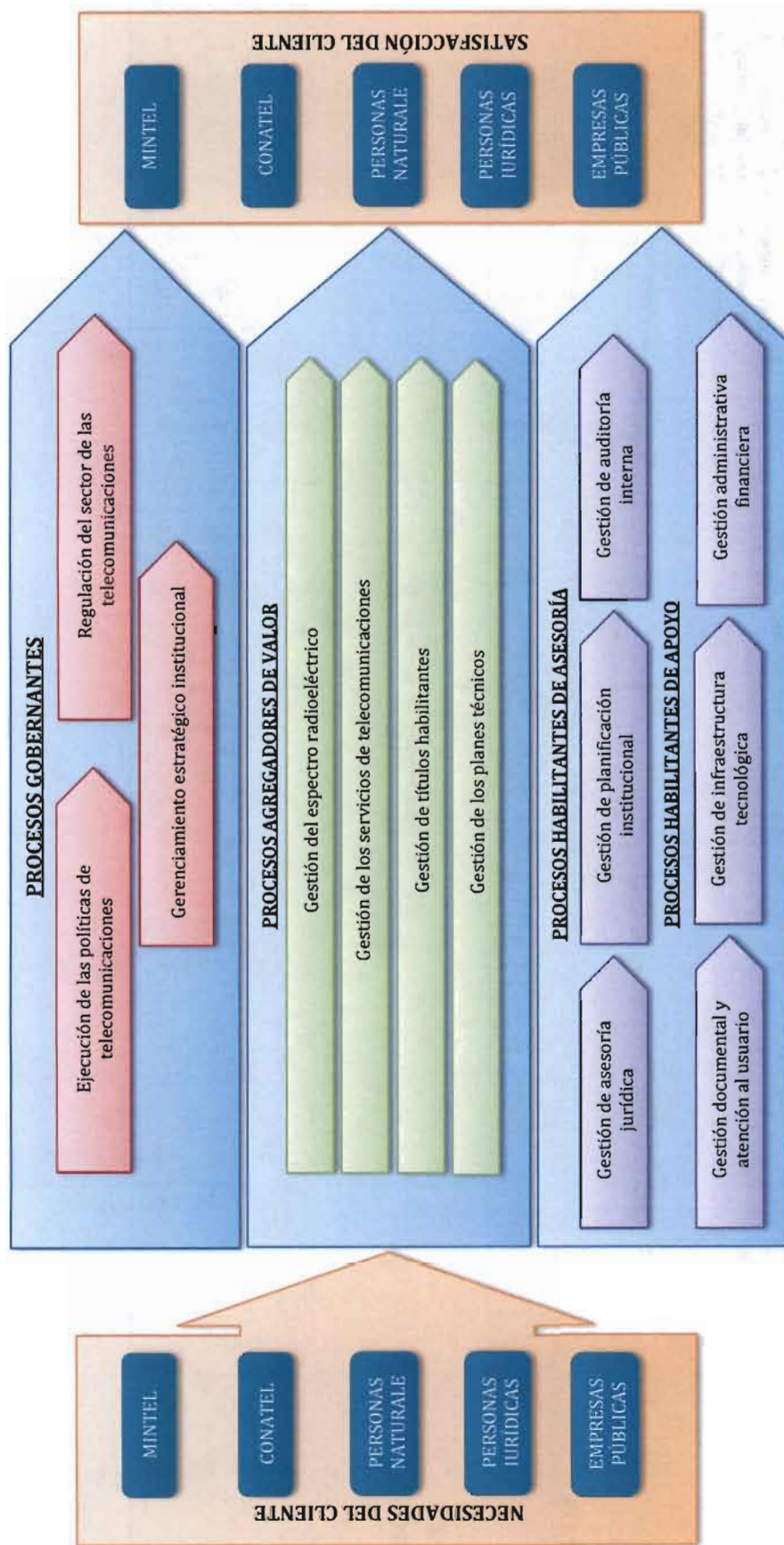
² Resolución SNT-2013-0363 del 11 de diciembre de 2013 (Código de Ética)

MAPA ESTRATÉGICO³



³ Plan Plurianual Institucional 2014 – 2017, Resolución SNT-2014-003 del 15 de enero del 2014

MAPA DE PROCESOS⁴



MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

CONATEL: Consejo Nacional de Telecomunicaciones

⁴Manual de Procesos, Resolución SNT-2012-0081

POLÍTICAS INSTITUCIONALES⁵

Política 1	Fortalecer la atención a la ciudadanía impulsando la calidad de los servicios que presta la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y la implantación de servicios en línea.
Política 2	Mantener actualizado un marco regulatorio convergente que fomente la oferta competitiva con incremento permanente en la calidad de los servicios de radiodifusión sonora, televisión y telecomunicaciones.
Política 3	Impulsar la regulación necesaria que facilite el desarrollo de nuevas aplicaciones y servicios relacionados con el uso del espectro radioeléctrico.
Política 4	Facilitar a través de la regulación, el acceso a la concesión de frecuencias a comunidades, gobierno central, gobiernos locales y organismos comprometidos con el desarrollo nacional.
Política 5	Fortalecer el Talento Humano, fomentando el incremento de los niveles de eficacia y eficiencia, a través de la implementación de planes de carrera y la ejecución de programas de capacitación y especialización permanente en función de los intereses institucionales.
Política 6	Utilizar en la gestión interna de forma permanente los medios electrónicos disponibles, sistema de video conferencia, sistema de comunicaciones, correo electrónico, intranet institucional, etc.
Política 7	Optimizar el uso de recursos y control del gasto corriente dentro de un esquema óptimo costo-beneficio. (Ahorro de papel, ahorro energético, en movilizaciones internas y externas, uso eficiente del servicio de internet).
Política 8	Gestionar una comunicación externa e interna ajustada al ordenamiento jurídico vigente, con seguridad, dinámica, eficiente, planificada, veraz y oportuna, orientada al logro de los objetivos institucionales.
Política 9	Mejoramiento continuo y simplificación de los procesos y actividades institucionales; trabajo en equipo; estructuración de grupos de trabajo interno que generen iniciativas; cumplimiento de normas, estándares de calidad y desconcentración.
Política 10	Fortalecer el Control Interno de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones con la implementación de procedimientos que proporcionen seguridad de alcanzar los objetivos generales y específicos de la Institución; salvaguardar los recursos; promover la eficacia en las operaciones; y, el cumplimiento de la ley, reglamentos y normativa vigentes.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS⁶

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones entrega los siguientes servicios a sus usuarios, personas naturales, personas jurídicas y empresas públicas:

⁵ Plan Plurianual Institucional 2014 – 2017, Resolución SNT-2014-003 del 15 de enero del 2014

⁶ Tomado de Portafolio de Servicios reportado a la SNAP

NOMBRE DEL SERVICIO	USUARIO
Autorización de Frecuencias Temporales	Persona natural o jurídica
Renovación de la Autorización de Frecuencias Temporales	Persona natural o jurídica
Autorización de la licencia de operación de radioaficionados	Persona natural
Autorización de la licencia de operación de banda ciudadana	Persona natural
Registro de enlaces de Modulación Digital de Banda Ancha	Persona natural o jurídica
Registro de Dispositivos Inhibidores de Señal para Entidades del Sistema Financiero Nacional	Entidades del Sistema Financiero Nacional
Registro de Provisión de Capacidad Satelital	Persona natural o jurídica
Concesión de frecuencias para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV)	Concesionario
Concesión de frecuencias auxiliares para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV)	Concesionario
Autorización de Prestación de Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV)	Concesionario
Modificación de características técnicas fuera del área de cobertura para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV)	Concesionario
Renovación de la concesión para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV)	Concesionario
Modificación de características dentro del área de cobertura para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV)	Concesionario
Autorización de frecuencias temporales para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV)	Concesionario
Provisión de Segmento Espacial para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión (RTV)	Concesionario
Registro de Acreditaciones como Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados	Poseedores del Título Habilitante
Registro de Terceros Vinculados con Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditadas	Poseedores del Título Habilitante
Registro de infraestructura física y sus modificaciones o ampliaciones de los poseedores de títulos habilitantes.	Poseedores del Título Habilitante
Registros de redes físicas de transporte y acceso para prestar Servicios Portadores de Telecomunicaciones	Poseedores del Título Habilitante
Registro de Cibercafés	Personas Naturales o Jurídicas
Registro de centros de expendio, distribución o venta de equipos terminales para la prestación del Servicio Móvil Avanzado	Personas Naturales o Jurídicas

NOMBRE DEL SERVICIO	USUARIO
Permiso de Sistemas de Audio y Video por Suscripción bajo las modalidades de Cable Físico y Televisión Codificada Satelital.	Permisionario de Sistemas de Audio y Video por Suscripción
Autorización de Sistemas de Audio y Video por Suscripción bajo las modalidades de Cable Físico y Televisión Codificada Satelital. (Personas Jurídicas de derecho público)	Empresas Públicas
Modificaciones de características Técnicas fuera del área de Cobertura de sistemas de Audio y Video por suscripción	Permisionario/ Empresa Pública de Sistemas de Audio y Video por Suscripción
Modificaciones de características técnicas y administrativas dentro del área de cobertura autorizada de la autorización/ permiso de sistemas de Audio y Video por suscripción	Empresas Públicas / Permisionario
Renovación de Permiso de Sistemas de Audio y Video por Suscripción bajo las modalidades de Cable Físico, y Televisión Codificada Satelital.	Permisionario de Sistemas de Audio y Video por Suscripción
Renovación de la Autorización de Sistemas de Audio y Video por Suscripción bajo las modalidades de Cable Físico, y Televisión Codificada Satelital.	Empresa Pública
Devolución de Sistemas de Audio y Video por Suscripción.	Permisionario de Sistemas de Audio y Video por Suscripción
Autorización para la operación de Canales Locales en sistemas de Audio y Video por suscripción	Permisionario de Sistemas de Audio y Video por Suscripción
Incorporación de estaciones de televisión abierta en sistemas de Audio y Video por suscripción	Permisionario / Empresa Pública de Sistemas de Audio y Video por Suscripción
Acuerdos de acceso y uso compartido de infraestructura para la prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	Prestadores de servicios de telecomunicaciones, según normativa vigente
Disposiciones de acceso y uso compartido de infraestructura para la prestación de Servicios de Telecomunicaciones.	Prestadores de servicios de telecomunicaciones, según normativa vigente.
Estadísticas sectoriales	Usuarios internos, prestadores de servicios de telecomunicaciones, empresas de telecomunicaciones, estudiantes universitarios, público en general.
Interconexión y conexión	Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones
Planes técnicos fundamentales	Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones
Agenda regulatoria	Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones
Planes tarifarios	Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones
Planes de expansión	Personas naturales y jurídicas

NOMBRE DEL SERVICIO	USUARIO
Otorgamiento de Títulos Habilitantes: - Servicios Fijo y Móvil Terrestre (Sistema Privado y Explotación Comunal)	Persona Natural o Jurídica
Renovación de Títulos Habilitantes: Servicios Fijo y Móvil terrestre (Sistemas Privado y de Explotación Comunal)	Persona Natural o Jurídica
Otorgamiento de Títulos Habilitantes: - Servicio Fijo Móvil por Satélite (Privado y de Explotación)	Persona Natural o Jurídica
Renovación de Títulos Habilitantes: - Servicio Fijo Móvil por Satélite (Privado y de Explotación)	Persona Natural o Jurídica
Otorgamiento de Títulos Habilitantes:- Sistema Buscapersonas	Persona Natural o Jurídica
Renovación de Títulos Habilitantes:- Sistema Buscapersonas	Persona Natural o Jurídica
Otorgamiento de Títulos Habilitantes:- Sistema Troncalizado	Persona Natural o Jurídica
Renovación de Títulos Habilitantes:- Sistema Troncalizado	Persona Natural o Jurídica
Permiso de Red Privada	Persona Natural o Jurídica
Renovación de Permiso de Red Privada	Persona Natural o Jurídica
Permiso de Servicio de Valor Agregado	Persona Natural o Jurídica
Renovación de Permiso de Valor Agregado	Persona Natural o Jurídica
Concesión de Servicios Finales de Telecomunicaciones por Satélite	Persona Natural o Jurídica
Autorizaciones para prestar Servicios de Telecomunicaciones EP	Empresas Públicas
Concesiones Servicio Móvil Avanzado	Personas Naturales o Jurídicas
Concesiones Servicios Portadores de Telecomunicaciones	Personas Naturales o Jurídicas
Concesiones Sistemas Troncalizados	Personas Naturales o Jurídicas
Concesiones Telefonía Fija	Personas Naturales o Jurídicas
Registro de Contrato de Adhesión de los poseedores de Títulos Habilitantes	Personas Naturales o Jurídicas
Registro de Contrato de Reventa	Personas Naturales o Jurídicas
Permiso para la Provisión de Capacidad de Cable Submarino	Persona Natural o Jurídica
Devolución de frecuencias al Estado de los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV)	Concesionarios

PLAN OPERATIVO ANUAL Y PROCESOS

Objetivo Estratégico 2014-2017	Estrategias	Objetivo Operativo	Indicador de Gestión	Procesos	Proyectos/Consultorías	Programación de la Meta												Presupuesto
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL																		
OE4: Incrementar la eficiencia operacional en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Seguimiento a la percepción del usuario externo a través de encuestas	Incrementar la gestión del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, MEDIANTE la aprobación y emisión de resoluciones para concesión de frecuencias de telecomunicaciones, radiodifusión y televisión, autorizaciones y reglamentos necesarios para la adecuada regulación y control de conformidad con la normativa vigente	Porcentaje de Resoluciones de Concesión de Telecomunicaciones aprobadas y emitidas dentro del plazo establecido	Emisión de políticas y aprobación de normas y regulación	Consultoría o asesoría en materia de regulación de las telecomunicaciones	90%										0.90	\$ 789,510.80	
	Contar con un sistema en línea que permita reducir el tiempo de ingreso de información técnica a la institución y la cantidad de documentos físicos que debe ingresar el usuario por medio de formularios electrónicos		Porcentaje de Resoluciones de Administración del espectro radioeléctrico de Radiodifusión y Televisión aprobadas y emitidas dentro del plazo establecido										0.95		0.95			
	Implementar el mejoramiento continuo de los procesos institucionales	Incrementar la eficacia y la eficiencia a través del establecimiento de términos, condiciones y plazos, para otorgar las concesiones y autorizaciones del uso de frecuencias MEDIANTE la emisión de resoluciones y la regulación de telecomunicaciones y radiodifusión y televisión, de acuerdo a la normativa vigente	Porcentaje de Resoluciones de Regulación de Telecomunicaciones aprobadas y emitidas dentro del plazo establecido											0.95	0.90			
	Reducir documentos solicitados a los usuarios		Porcentaje de Resoluciones de Regulación de Radiodifusión y Televisión aprobadas y emitidas dentro del plazo establecido, así como Reglamentos, Normas y Procedimientos												0.90	0.90		
DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - DSNT																		
OE 1: Incrementar la regulación que facilite el acceso a los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, televisión y audio/vídeo por suscripción en el marco de una sana competencia, en todo el territorio nacional.	Evaluar la entrada en operación de los Operadores Móviles Virtuales (OMV) y Roaming nacional en el marco de una posible regulación de acceso a redes móviles	Incrementar la eficacia en la administración de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Porcentaje de resoluciones del CONATEL ejecutadas dentro del plazo establecido	Ejecución de las políticas de telecomunicaciones	Gestión administrativa de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	0.85										0.85		
	Determinar requerimientos de cobertura y expansión fija y Servicio Móvil Avanzado (SMA), a través de propuestas para cada operadora															0.85		
	Analizar y proponer reformas a la actual estructura de los cargos de interconexión de redes de telefonía fija y móvil																	
	Fijar las condiciones económicas y técnicas para determinar distorsiones de mercado en el sector de las Telecomunicaciones																	

Objetivo Estratégico 2014-2017	Estrategias	Objetivo Operativo	Indicador de Gestión	Procesos	Proyectos/Consultorías	Programación de la Meta												Presupuesto		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
OE 2: Incrementar la regulación y normativa que impulse la calidad y optimización de la infraestructura de los servicios de telecomunicaciones, en todo el territorio nacional.	Reducir parámetros de calidad que permitan mejorar los servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, telefonía móvil, portador, valor agregado, audio y video por suscripción), a través de actos administrativos y normativa	Incrementar la eficacia en la administración de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.	Porcentaje de Agenda Regulatoria ejecutada	Regulación del sector de las telecomunicaciones	Gestión administrativa de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones			0,20			0,40				0,60			0,80	\$ 919.670,12	
	Optimizar el uso de las redes físicas de telecomunicaciones, valor agregado, audio y video por suscripción																			
	Modificar el uso de los rangos de frecuencias del espectro radioeléctrico que permitan el despliegue de servicios de telecomunicaciones, radio y televisión																			
	Elaborar o actualizar normativas técnicas que permitan la optimización del uso del espectro radioeléctrico para los servicios de telecomunicaciones, radio y televisión																			
OE 3: Incrementar la eficiencia en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Seguimiento a la percepción del usuario externo a través de encuestas	Incrementar la eficacia en la administración de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual y del Plan Plurianual Institucional	Gerenciamiento estratégico Institucional	Gestión administrativa de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones													0,80	\$ 1.709.180,92	
	Contar con un sistema en línea que permita reducir el tiempo de ingreso de información técnica a la Institución y la cantidad de documentos físicos que debe ingresar el usuario por medio de formularios electrónicos																			
	Implementar el mejoramiento continuo de los procesos Institucionales								0,20						0,60					
	Reducir documentos solicitados a los usuarios																			
PRESUPUESTO																				\$ 1.709.180,92

Objetivo Estratégico 2014-2017	Estrategias	Objetivo Operativo	Indicador de Gestión	Procesos	Proyectos/Consultorias	Programación de la Meta												Presupuesto
Objetivo 3: Incrementar la eficiencia en el uso, asignación y administración del espectro radioeléctrico nacional	Modificar el uso de los rangos de frecuencias del espectro radioeléctrico que permitan el despliegue de servicios de telecomunicaciones, radio y televisión	Incrementar la eficiencia en la administración del espectro radioeléctrico MEDIANTE la emisión de informes de servicios de telecomunicaciones para la modificación del Plan Nacional de Frecuencias	Número de Informes de propuestas de modificación del Plan Nacional de Frecuencias presentados al Secretario Nacional de Telecomunicaciones	Autorización de Prestación de Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV) Autorización de Frecuencias Temporales para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV) Autorización de Frecuencias Temporales Concesión de Frecuencias para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV) Concesión de Frecuencias auxiliares para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV) Provisión de Segmento Espacial para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión (RTV) Registro de enlaces de Modulación Digital de Banda Ancha Registro de Dispositivos Emisores de Señal para Entidades del Sistema Financiero Nacional Registro de Provisión de Capacidad Satelital Autorización de la licencia de operación de radiofrecuencias Autorización de la licencia de operación de banda ciudadana Modificación Técnica de Títulos Habilitantes de los Servicios de Telecomunicaciones	Análisis de las obligaciones económicas por el uso del espectro radioeléctrico Propuesta para la modificación del Plan Nacional de Frecuencias Propuesta de Normativa Técnica de Canalización de Bandas de Frecuencia Propuesta de Plan de Migración de Frecuencias	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 1,164,814,68
Objetivo 3: Incrementar la eficiencia en el uso, asignación y administración del espectro radioeléctrico	Elaborar o actualizar normativas técnicas que permitan la optimización del uso del espectro radioeléctrico para los servicios de telecomunicaciones, radio y televisión	Incrementar propuestas de uso eficiente del espectro radioeléctrico asignadas conforme a la Normativa Vigente	Número de Informes de propuestas de plan de migración de frecuencias presentados al Secretario Nacional de Telecomunicaciones	Modificación de características técnicas fuera del área de cobertura para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV) Modificación de la cobertura dentro del área de cobertura para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV) Renovación de la Autorización de Frecuencias Temporales Renovación de Credenciales de Operación Renovación de la concesión para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV)	Tendencias de regulación del sector de telecomunicaciones, benchmark y análisis estadísticos Renovación de la concesión para los Servicios de Radiodifusión Sonora y de Televisión Abierta (RTV) Vínculo con Universidades y Políticas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Objetivo Estratégico 2014-2017	Estrategias	Objetivo Operativo	Indicador de Gestión	Procesos	Proyectos/Consultorías	Programación de la Meta												Presupuesto	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES - DGCS																			
O2: Incrementar la regulación y normativa que impulse la calidad y optimización de la infraestructura de los servicios de telecomunicaciones, servicios de valor agregado, audio/video por suscripción, en todo el territorio nacional.	Reducir parámetros de calidad que permitan mejorar los servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, telefonía móvil, portador, valor agregado, audio y video por suscripción), a través de actos administrativos y normativa.	Incrementar la eficiencia en la gestión técnica de títulos habilitantes y las condiciones de prestación de los servicios de telecomunicaciones: MEDIANTE la reducción de los tiempos de emisión de las memorias técnicas, incorporación de personal y la emisión de propuestas.	Porcentaje de memorias técnicas de otorgamiento de Títulos Habilitantes de Redes Privadas y Servicio de Valor Agregado de Internet atendidas	Otorgamiento de Títulos Habilitantes (OTH)	Estudio de despliegue de Infraestructura de servicios de Telecomunicaciones, radiodifusión y televisión incluyendo audio y video por suscripción.	0.87			0.87	0.87	0.87	0.86	0.86	0.87	0.87	0.88	0.88	\$ 1.133.935,73	
			Porcentaje de registro de redes de acceso fijo de Servicios Portadores atendidas		Estudio para la identificación de mercados del sector de telecomunicaciones, de radiodifusión, televisión y sistemas de audio y video por suscripción	0.83			0.83	0.83	0.83	0.82	0.82	0.83	0.84	0.84			
	Número de informes estadísticos generados en el sector de telecomunicaciones		Administración de Títulos habilitantes (ATH)	Tendencias del sector de telecomunicaciones, radiodifusión y TV, BENCHMARK	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1				
	Número de nuevos proyectos regulatorios o actos administrativos aprobados por la máxima autoridad			Vínculo con Universidades y Politécnicos							6			9		12			
	Optimizar el uso de las redes físicas de telecomunicaciones, valor agregado, audio y video por suscripción																		
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES - DGPT																			
O2: Incrementar la regulación que facilite el acceso a los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, televisión y audio/video por suscripción en el marco de una sana competencia, en todo el territorio nacional.	Evaluar la entrada en operación de los Operadores Móviles Virtuales (OMV) y Roaming nacional en el marco de una posible regulación de acceso a redes móviles	Incrementar la gestión de regulación técnica de las telecomunicaciones MEDIANTE la realización de estudios de servicios de telecomunicaciones, análisis estadísticos y económicos del mercado	Número de propuestas regulatorias sobre servicios de telecomunicaciones propuestos para aprobación	Gestión de Interconexión y Conexión	Perfil económico del sector de telecomunicaciones													1	\$ 3.143.835,05
					Sistema de Inteligencia de mercados de Telecomunicaciones, radiodifusión, televisión y sistemas de audio y video por suscripción														
	Gestión de Planes Tarifarios			Implementación de modelos econométricos de los mercados de telecomunicaciones, evaluaciones de impacto socioeconómico y formulación de metodologías base															
	Determinar requerimientos de cobertura y expansión fija y Servicio Móvil Avanzado (SMA), a través de propuestas para cada operadora			Gestión de Planes Fundamentales	Estudio de mercado y competencia de telecomunicaciones, identificación de fallos del mercado o distorsiones														
	Analizar y proponer reformas a la actual estructura de los cargos de interconexión de redes de telefonía fija y móvil		Número de estudios económicos y estadísticos realizados	Gestión de Planes Fundamentales	Análisis y propuesta para la eliminación de barreras técnicas y económicas para la entrada de nuevos operadores y fomento a la competencia														
				Gestión de Estadística	Introducción de calidad de sistema en el manejo, gestión y procesamiento de información, acreditación en manejo de información estadística													1	

Objetivo Estratégico 2014-2017	Estrategias	Objetivo Operativo	Indicador de Gestión	Procesos	Proyectos/Consultorías	Programación de la Meta												Presupuesto	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
OE4: Incrementar la eficiencia operativa en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Fijar las condiciones económicas y técnicas para determinar distorsiones de mercado en el sector de las Telecomunicaciones				Estudios tarifarios, análisis, modelos de fijación de techo tarifario														
					Realización de foros de socialización de estudios con expertos internacionales en telecomunicaciones y regulación														
	Seguimiento a la percepción del usuario externo a través de encuestas		Número de estudios de los planes de expansión o planificación para el sector de telecomunicaciones	Gestión de Agenda Regulatoria	Análisis de mercado sobre la relación usuario operador						1								1
	Contar con un sistema en línea que permita reducir el tiempo de ingreso de información técnica a la Institución y la cantidad de documentos físicos que debe ingresar el usuario por medio de formularios electrónicos		Número de informe presentados de las estadísticas y benchmarking de la DGT para publicación	Gestión de Inteligencia de Mercado	Análisis general del sector de telecomunicaciones						1								1
	Implementar el mejoramiento continuo de los procesos Institucionales		Porcentaje de notificaciones de tarifas revisadas con respecto a las notificaciones recibidas		Plan de expansión de las Telecomunicaciones	0,870	0,870	0,870	0,870	0,870	0,870	0,870	0,875	0,875	0,875	0,875	0,875	0,875	0,875
				Competencia de Mercado	Levantamiento de mapa de infraestructura, servicios y cobertura de Telecomunicaciones, en función de la información de las operadoras														
			Número de informes técnicos realizados con respecto a los Acuerdos y Disposiciones de la Política Pública	Planes de Expansión, Servicio y Cobertura del Sector de Telecomunicaciones	Tendencias del sector Telecomunicaciones, radiodifusión y Televisión, BENCHMARK														1
	Reducir documentos solicitados a los usuarios				Vínculo con Universidades y Politécnicas														
PRESUPUESTO																			\$ 5.442.585,46

Objetivo Estratégico 2014-2017	Estrategias	Objetivo Operativo	Indicador de Gestión	Procesos	Proyectos/Consultorías	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Presupuesto	
04. Incrementar la eficiencia operativa en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Seguimiento a la percepción del usuario externo a través de encuestas	Incrementar la eficacia en la gestión de la Dirección General Jurídica MEDIANTE la disminución de tiempos de respuesta en los trámites de emisión de informes, criterios jurídicos y asesorías, así como respuesta a requerimientos jurídicos y administrativos	Porcentaje de informes y títulos habilitantes para radio comunicaciones y telecomunicaciones	Organismo de títulos habilitantes para radio comunicaciones y telecomunicaciones	Automatización del Registro Público de Telecomunicaciones	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	\$ 1,459,600.27	
			Porcentaje de comparecencias a audiencias, escritos, providencias, alegatos y proyectos de resoluciones elaborados dentro de los plazos establecidos por los jueces y autoridades administrativas	Patrocinio judicial y extrajudicial		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			Porcentaje de informes y escritos y contratos de contratación pública elaborados	Contratación de bienes, obras y servicios, incluido consultorías	Contratación de Asesoría Jurídica especializada en patrocinio a fin de que defienda los intereses institucionales en procesos judiciales y administrativos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
	Porcentaje de informes jurídicos sobre temas de regulación de los servicios de telecomunicaciones desvirtuados dentro del plazo		Gestión regulatoria y asesoría legal		0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90				
	Porcentaje de informes y/o dictámenes jurídicos atendidos dentro del plazo		Organismo de títulos habilitantes para radiodifusión, televisión, audio y video por suscripción	Proyecto de mejora de la gestión operativa (procesos y subprocesos) de la Dirección General Jurídica															
	Porcentaje de disminución de documentos legales solicitados al usuario		Organismo de títulos habilitantes de los servicios de radio comunicaciones y telecomunicaciones	Tendencias de normativas jurídicas en el sector de telecomunicaciones. BENCHMARK							1								1
					Vínculo con Universidades y Politécnicas						0.50						1		
																			\$ 1,459,600.27

Objetivo Estratégico 2014-2017	Estrategias	Objetivo Operativo	Indicador de Gestión	Procesos	Proyectos/Consultorías	Programación de la Meta												Presupuesto
						Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
OE4: Incrementar la eficiencia operacional en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Implementar el mejoramiento continuo de los procesos institucionales	Incrementar la gestión de asesoría a la Máxima Autoridad, niveles directivos y servidores de la institución. MEDIANTE la oportuna de consultas requeridas	Porcentajes de consultas absoluidas	Análisis de la pertinencia y legalidad de los temas consultados, a fin de emitir criterio y absolver dichas consultas	Vínculo con Universidades y Politécnicas			0.95					0.95					0.95
	Reducir documentos solicitados a los usuarios	Incrementar el apoyo de la gestión de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de Contraloría General del Estado y de Auditoría Interna. MEDIANTE la revisión, monitoreo y verificación periódica realizadas relativas a las recomendaciones emitidas en informes de auditoría externa e interna	Porcentaje de revisiones, monitoreo y verificaciones periódicas realizadas relativas a las recomendaciones emitidas en informes de auditoría externa e interna	Seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en los diferentes Informes de Auditoría				0.90						0.90				0.90
PRESUPUESTO \$ 2.126.616,58																		

Objetivo Estratégico 2014-2017	Estrategias	Objetivo Operativo	Indicador de Gestión	Procesos	Proyectos	Programación de la Meta												Presupuesto
OE4: Incrementar la eficiencia operacional en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Seguimiento a la percepción del usuario externo a través de encuestas	Incrementar la eficiencia y la eficacia de las actividades de la administración la administración documental MEDIANTE la centralización y digitalización de los archivos físicos, catastro de radio difusión - televisión y la expedición de normas para la administración documental	Porcentaje de trámites de certificación de documentos e información atendidos a tiempo	Certificación de documentos e información	Catastro de radiodifusión y TV	93.00	93.00	94.00	94.00	95.00	95.00	96.00	96.00	97.00	98.00	99.00	100.00	\$ 547,021.07
	Contar con un sistema en línea que permita reducir el tiempo de ingreso de información técnica a la institución y la cantidad de documentos físicos que debe ingresar el usuario por medio de formularios electrónicos.		Porcentaje de resoluciones del CONATEL y Secretaría Nacional de Telecomunicaciones notificadas a tiempo	Gestión de Resoluciones	Digitalización de archivos físicos	93.00	93.00	94.00	94.00	95.00	95.00	96.00	96.00	97.00	98.00	99.00	100.00	
			Porcentaje de expedientes actualizados a tiempo	Administración de documentos	Centralización (bodega) de documentación física (radiodifusión, TV, etc.)	90	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	
			Porcentaje de peticiones internas de documentos atendidos a tiempo			90	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	
			Porcentaje de trámites recibidos en los plazos establecidos	Recepción de trámites	Normativa para administración de documentos físicos y digitales	0.87	0.87	0.87	0.90	0.90	0.90	0.93	0.93	0.93	0.96	0.96	0.96	
	Reducir documentos solicitados a los usuarios	Incrementar la eficiencia y eficacia del Centro de Atención al Usuario MEDIANTE la utilización de un Sistema de Gestión Documental Integrado, Call Center y consultas On Line	Porcentaje de requerimientos (personal, telefónico y correo electrónico) de información, transferidos	Atención al Cliente	Vínculo con Universidades y Politécnicas	0.10	0.10	0.10	0.08	0.08	0.08	0.06	0.06	0.06	0.04	0.04	0.04	

Objetivo Estratégico 2014-2017	Estrategias	Objetivo Operativo	Indicador de Gestión	Procesos	Proyectos/Consultorías	Programación de la Meta												Presupuesto
Objetivo: Incrementar la eficiencia operacional en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Seguimiento a la percepción del usuario externo a través de encuestas	Incrementar la satisfacción de los usuarios internos de los servicios tecnológicos y la seguridad de la información MEDIANTE la incorporación de tecnología actualizada	Porcentaje de disponibilidad de los Servicios Tecnológicos	Planificación Informática	Desarrollo de Sistemas Institucionales	0.97	0.97	0.98	0.98	0.99	0.99	0.99	0.99	0.99	0.99	0.99	0.99	\$ 1,535,043.58
Objetivo: Incrementar el uso eficiente del presupuesto en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Seguimiento a la percepción del usuario externo a través de encuestas	Incrementar la satisfacción de los usuarios internos de los servicios tecnológicos y la seguridad de la información MEDIANTE la incorporación de tecnología actualizada	Porcentaje de ejecución del PAC	Gestión Financiera	Implementación de un Manual de Procesos para Contratación Pública	0.05	0.10	0.15	0.23	0.31	0.39	0.47	0.54	0.61	0.69	0.78	0.85	\$ 2,708,141.38
Objetivo: Incrementar la eficiencia operacional en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Seguimiento a la percepción del usuario externo a través de encuestas	Incrementar la satisfacción de los usuarios internos de los servicios tecnológicos y la seguridad de la información MEDIANTE la incorporación de tecnología actualizada	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	Gestión Financiera	Implementación de un Manual de Procesos para Contratación Pública	0.08	0.17	0.25	0.33	0.42	0.50	0.58	0.67	0.75	0.83	0.92	1	\$ 2,708,141.38
Objetivo: Incrementar la eficiencia operacional en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Seguimiento a la percepción del usuario externo a través de encuestas	Incrementar la satisfacción de los usuarios internos de los servicios tecnológicos y la seguridad de la información MEDIANTE la incorporación de tecnología actualizada	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Mantenimiento	Gestión Administrativa	Implementación de un Sistema Integral de Facturación Institucional	0.02	0.06	0.11	0.18	0.26	0.34	0.42	0.50	0.58	0.72	0.81	0.90	\$ 2,708,141.38
Objetivo: Incrementar la eficiencia operacional en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Seguimiento a la percepción del usuario externo a través de encuestas	Incrementar la satisfacción de los usuarios internos de los servicios tecnológicos y la seguridad de la información MEDIANTE la incorporación de tecnología actualizada	Índice de rotación de nivel operativo	Gestión Administrativa	Implementación de un Sistema Integral de Facturación Institucional	10.00	7.00	7.00	8.00	8.00	9.00	8.00	7.00	7.00	8.00	8.00	10.00	\$ 2,708,141.38
Objetivo: Incrementar la eficiencia operacional en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Seguimiento a la percepción del usuario externo a través de encuestas	Incrementar la satisfacción de los usuarios internos de los servicios tecnológicos y la seguridad de la información MEDIANTE la incorporación de tecnología actualizada	Índice de rotación de nivel directivo	Gestión del Talento Humano	Implementación de un Sistema Integral de Facturación Institucional			2.50			2.50			2.50			2.50	\$ 2,708,141.38

Objetivo Estratégico 2014-2017	Estrategias	Objetivo Operativo	Indicador de Gestión	Procesos	Proyectos/Consultorías	Programación de la Meta												Presupuesto
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
OE 5: Incrementar el desarrollo del Talento Humano en la Secretaría de Telecomunicaciones	Incrementar la formación y capacitación del Talento Humano		Porcentaje de funcionarios capacitados respecto a las capacitaciones planificadas de acuerdo al puesto que desempeña	Gestión del Talento Humano	Vinculo con Universidades y Politécnicas			0.78			0.85		0.80				0.80	\$ 6,790,206.03

Objetivo Estratégico 2014-2017	Estrategias	Objetivo Operativo	Indicador de Gestión	Procesos	Proyectos	Programación de la Meta												Presupuesto				
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
OE6: Incrementar la eficiencia operativa en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	Seguimiento a la percepción del usuario externo a través de encuestas	Incrementar la eficiencia de la gestión técnica, jurídica y administrativa de la Dirección Regional del Austro MEDIANTE la elaboración de un manual de procedimientos descentralizados de los servicios de radiodifusión sonora y de televisión abierta, así como de los sistemas de audio y video por suscripción.	Porcentaje de Trámites Ejecutados y Digitalizados	Otorgamiento de Títulos Habilitantes para la Concesión de Frecuencias	Elaboración de un manual de procedimientos para tramitar solicitudes descentralizadas de los servicios de radiodifusión sonora y de televisión abierta, así como de los sistemas de audio y video por suscripción			0.77			0.82			0.86				0.90	\$ 407,530.03			
			Porcentaje de Concesiones y Renovaciones de Frecuencias terminados	Otorgamiento de Títulos Habilitantes para la Renovación de Concesión de Frecuencias					0.70			0.80				0.85						
			Porcentaje de Permisos de Servicio de Valor Agregado terminados	Otorgamiento de Permisos de Explotación de Servicios de Valor Agregado					0.75			0.80				0.85						
			Porcentaje de Autorizaciones de Frecuencias Temporales terminadas	Autorización de Frecuencias Temporales					0.81			0.87				0.90						
			Porcentaje de Registros de Modulación Digital de Banda Ancha terminados	Régistro de Enlaces de Modulación Digital de Banda Ancha					0.68			0.74				0.85						
	Implementar el mejoramiento continuo de los procesos institucionales		Porcentaje de trámites de Administración de Títulos Habilitantes terminados	Administración de Títulos Habilitantes de Concesión de Frecuencias. Permisos de Operación de Red Privada. Permisos de Servicio de Valor Agregado. Servicios Portadores y Concesiones de Servicios Finales de Telecomunicaciones					0.77			0.85									0.92	
			Porcentaje de Autorizaciones de Modificaciones Técnicas y Administrativas dentro del Área de Cobertura de los sistemas de Audio y Video por Suscripción terminadas	Autorizaciones de Modificaciones Técnicas y Administrativas dentro del Área de Cobertura de los sistemas de Audio y Video por Suscripción							0.50			0.60			0.67					0.75
			Porcentaje de Autorizaciones de Modificaciones Técnicas y Administrativas dentro del Área de Cobertura de los sistemas de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta terminadas	Atención al Cliente																		0.78
			Reducir documentos solicitados a los usuarios	Administración del Sistema de Documentación y Archivo					0.65			0.55					0.72					

Objetivo Estratégico 2014-2017	Estrategias	Objetivo Operativo	Indicador de Gestión	Procesos	Proyectos/Consultorías	Programación de la Meta												Presupuesto		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
O4: Incrementar la eficiencia operacional en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.	Seguimiento a la percepción del usuario externo a través de encuestas	Incrementar la eficiencia de la gestión en la Dirección Regional del Litoral e Insular MEDIANTE el Levantamiento de información para la correcta e inmediata notificación de las comunicaciones dirigidas a los usuarios.	Porcentaje de trámites de Administración de Títulos Habilitantes	Otorgamiento de Títulos Habilitantes para la Concesión y Renovación de Frecuencias	El levantamiento de información para la correcta e inmediata notificación de las comunicaciones dirigidas a los usuarios			0.80			0.85			0.87				0.90		
			Porcentaje de cancelaciones de Títulos Habilitantes	Otorgamiento de Permisos y Renovaciones de Exploración de Servicios de Valor Agregado				0.90			0.95			0.95				0.95		
			Porcentaje de permisos y renovaciones de Servicio de Valor Agregado	Otorgamiento de Permisos y Renovaciones para operación de Redes Privadas.				0.90			0.90			0.95				0.95		
	Porcentaje de concesiones y renovaciones		Autorización de Frecuencias Temporales				0.90			0.90			0.90				0.95			
	Porcentaje de permisos y renovaciones de Redes Privadas		Cancelaciones de Títulos Habilitantes				0.90			0.90			0.90				0.95			
	Porcentaje de Registros de Modulación Digital		Registro de Enlaces de Modulación Digital de Banda Ancha				0.80			0.85			0.90				0.90			
	Porcentaje de autorizaciones de frecuencias temporales		Administración de Títulos Habilitantes de Concesión de Frecuencias, Permisos de Operación de Red Privada, Permisos de Servicio de Valor Agregado, Servicios Portadores y Concesiones de Servicios Finales de Telecomunicaciones				0.90			0.90			0.95				0.95			
	Porcentaje de trámites enrutados		Autorizaciones de Modificaciones Técnicas y Administrativas dentro del Área de Cobertura de los sistemas de Audio y Video por Suscripción				0.90			0.90			0.95				0.95			
	Porcentaje de trámites digitalizados		Autorizaciones de Modificaciones Técnicas y Administrativas dentro del Área de Cobertura de los sistemas de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta				0.90			0.90			0.95				0.95			
	Porcentaje de Autorizaciones de Modificaciones Técnicas y Administrativas dentro del Área de Cobertura de los sistemas de Audio y Video por Suscripción finalizadas		Atención al Cliente				0.50			0.55			0.65				0.75			
	Porcentaje de Autorizaciones de Modificaciones Técnicas y Administrativas dentro del Área de Cobertura de los sistemas de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta finalizadas		Administración del Sistema de Documentación y Archivo				0.50			0.55			0.65				0.75			
	Reducir documentos solicitados a los usuarios																			
PRESUPUESTO																		\$ 1.043.746,77		
TOTAL PRESUPUESTO 2015																		\$ 17.112.335,76		

META ACUMULADAS

Objetivo Estratégico 2014-2017	Estrategias	Objetivo Operativo	Indicador de Gestión	Procesos	Proyectos/Consortios	Programación de la Meta												Presupuesto
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	



Dra. Gladys Mancero Pinos
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN